

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESION ORDINARIA N° 7
JUEVES 14 DE AGOSTO 2025**

En Las Condes, a 14 de agosto del 2025, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 7 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes, siendo presidida por el Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez Prieto, con la presencia de los siguientes consejeros:

Representantes de Entidades Relevantes para el Progreso Económico, Social y Cultural

Sergio Huidobro Corbett, José Vicente León Celsi y Juan Pablo Pareja Lillo.

Representantes de Asociaciones Gremiales y Organizaciones Sindicales

Antonio Gutiérrez Prieto y Felipe Cádiz Bouch.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Territoriales

María Eugenia Cuadra Lainez, Harold Fritz Balzer, Mónica Gana Valladares, María Angélica Ortiz Sobarzo y Leonor Cabrera Báez.

Representantes de Organizaciones Comunitarias Funcionales

Tatiana Kelly Gaete, Alice Pino Queraltó y Juan Pérez García.

Representantes de Organizaciones de Interés Público

Jorge Vitali San Martín y Andrés Sandoval Guerraty.

Excusan su asistencia los consejeros, señores: Dominga Quiroga Salazar, Eugenio Rodríguez Mingo, Daniel Cabrera Echeverría, Gustavo Larrain Paterakis, José Manuel Espinoza Sepúlveda, Miguel Ángel Dettoni Verdugo, Ximena Astorga Garrido, Betania Fernández-Niño Gallardo y Rolando Alberto Hoyos.

Asisten invitadas las concejales: Francesca Gorrini Tesser y Nayati Mahmoud Contreras.

Asisten los siguientes funcionarios municipales: Rocío Crisosto Smith, Directora de Obras Municipales; Cristian Montero Rosende, Profesional Dirección de Obras Municipales; Mario Torres Jofré, Profesional Dirección de Asesoría Urbana, Soledad Maturana Trujillo, Profesional de Secretaría Municipal y Vicente De La Noi Simonelli, Profesional de Secretaría Municipal.

Asisten asimismo Patricio Bopp Tocornal, por Aguas Andinas S.A. y Jorge Vitalli San Martín, Consejero COSOC 2021-2024.

Actúan como Secretarios don Jorge Vergara Gómez, Secretario Municipal y doña Andrea Godoy Garín, Coordinadora del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, saluda a todos los presentes y da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de agosto.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2025

En primer término, corresponde someter a votación el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 10 de julio de 2025, la cual fue distribuida vía correo electrónico y se corrigieron todas las observaciones manifestadas. Consulta si hay alguna observación respecto de las actas.

Se aprueba el acta indicada precedentemente, sin observaciones.

2. FALLA SAN RAMON

a) LA FALLA SAN RAMÓN Y EL CRECIENTE RIESGO SÍSMICO DE SANTIAGO: RECOMENDACIONES PARA LA POLÍTICA PÚBLICA.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, señala que este primer punto de la tabla, ha sido un tema de mucho interés del Comité Ejecutivo del COSOC, quienes en conjunto con el departamento de Riesgos y Desastres del Municipio y la ayuda de Cristobal Goñi, trabajaron para lograr traer al invitado de hoy.

Indica que Cristobal Goñi, expondrá la segunda parte de punto, iniciando con el Profesor Gabriel Easton Vargas, Geólogo de la Universidad de Chile y Doctor en Oceanografía y Paleooceanografía, de la Université Bordeaux, Francia.

El Profesor Easton es director de la Escuela de Postgrado y Educación Continua y Profesor Titular de la Universidad de Chile. Coordinador del Diploma de Hidrogeología, miembro del Programa de Reducción de Riesgos y Desastres también de la Universidad de Chile. Autor de más de 57 publicaciones internacionales y actualmente se aboca a la investigación sobre el peligro y riesgo sísmico de la Falla San Ramón en Santiago y sobre el registro geoarquelógico de grandes terremotos y tsunamis en el norte de Chile.

Indica que para el COSOC es un privilegio contar con esta exposición, por lo cual agradece la disponibilidad y disposición del profesor Easton y le ofrece la palabra.

El Profesor, señor Gabriel Easton, saluda y agradece la invitación e inicia su presentación indicando que este tema es muy importante desde el punto de vista científico y también en lo relativo al riesgo de la población.

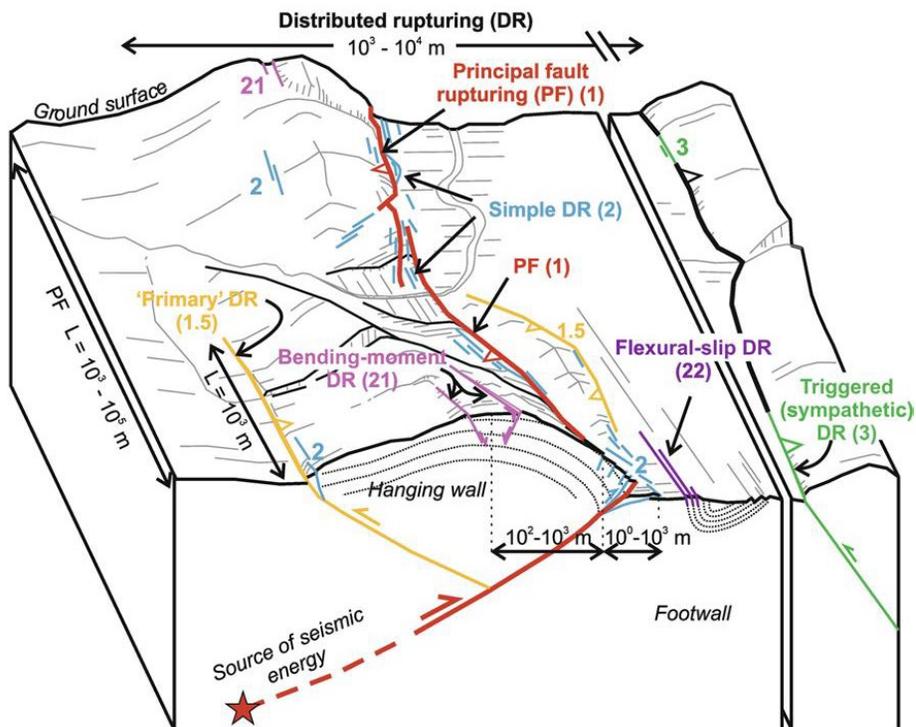
Menciona que, a partir del año 2012, se realiza el primer estudio que revistió gran importancia ya que sirve de base para demostrar que la Falla de San Ramón es una falla activa. Posteriormente se realiza otro estudio que permitió implementar el monitoreo sísmico de la falla. Estos y otros estudios permiten de dotar de alta significancia al tema como un asunto importante de política pública.

Al iniciar indica que la Falla de San Ramón, se sitúa específicamente a los pies del frente cordillerano de Santiago. Indica que Santiago tiene una altitud media de 500 – 550 metros sobre el nivel de mar y su frontón cordillerano que tiene una diferencia de más de 2000 metros. Esta diferencia de desnivel está asociada a la acción de la falla que construye relieve a lo largo del tiempo y que ha construido esta parte de la cordillera los últimos 25 millones de años al menos y que sigue estando activa.

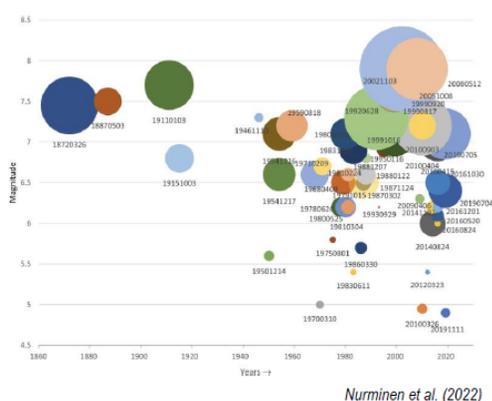
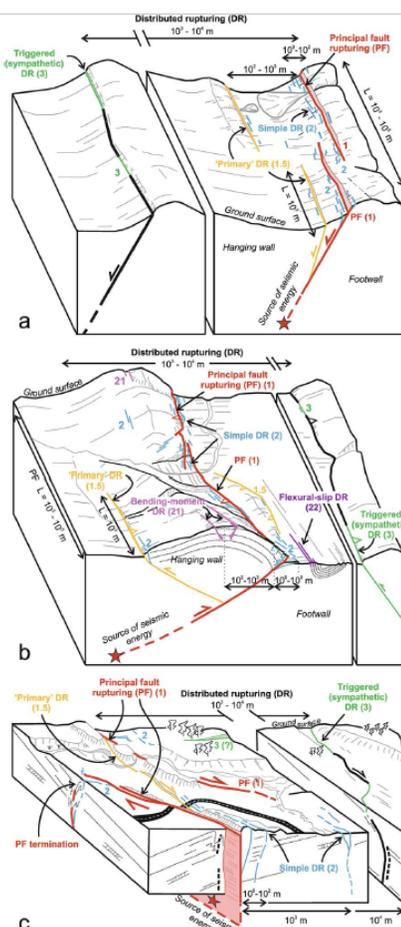
Cordillera Principal de los Andes



Al observar la siguiente diapositiva, fruto de un trabajo científico reciente, se compilan las rupturas en superficies asociadas a fallas activas en tiempos históricos, desde el siglo XIX en adelante. Fallas corticales similares a la falla de San Ramón, pero diferentes en cuanto a su comportamiento tectónico. En la falla de San Ramón el bloque de la montaña, se levanta sistemáticamente sobre el bloque de la división central. Menciona que es importante considerar que es una zona con espesor de deformación y que se acompaña no solo de la falla de San Ramón, sino que también se observa una deformación en superficie que se genera respecto de la curvatura de capas geológicas y la presencia de fallas secundarias (líneas en azul y amarillo).



Fallas activas y posibilidad de ruptura en superficie



Nurminen et al. (2022)

Nurminen et al. (2022)

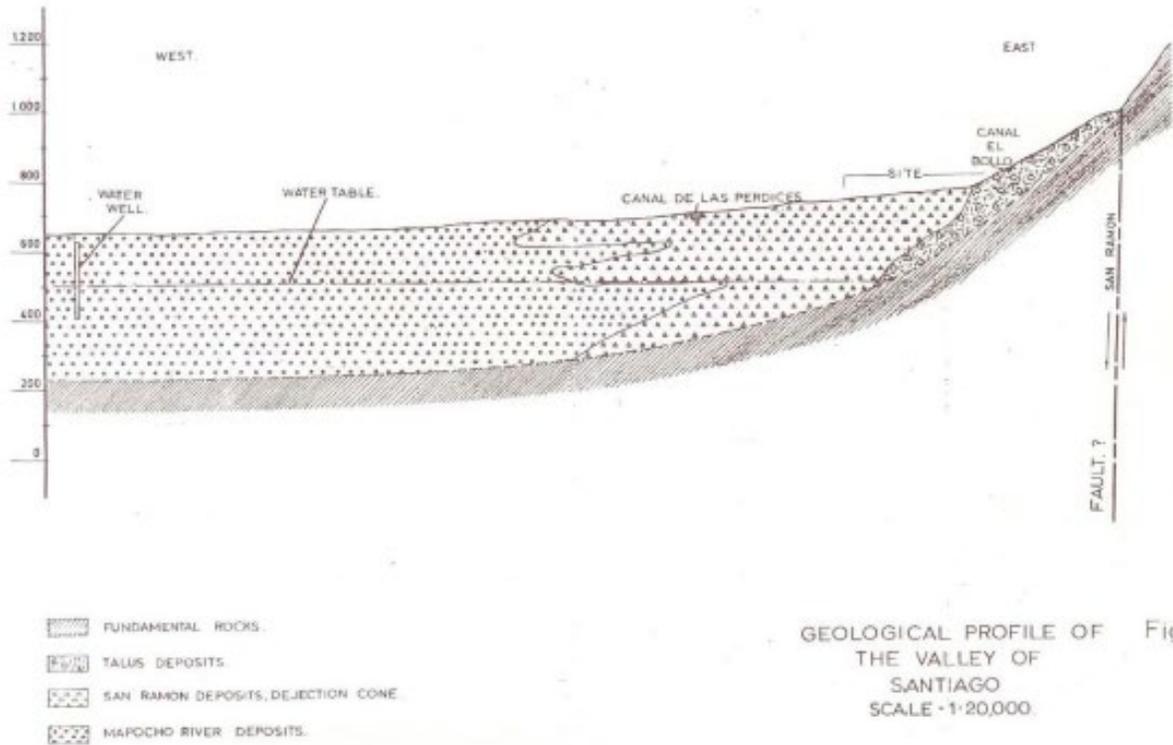
El Profesor, señor Gabriel Easton, exhibe algunos ejemplos históricos en el mundo, que son fallas similares a la Falla San Ramón y también refiere que son terremotos ocurridos a espacios de tiempo muy largos en el tiempo en relación a los terremotos de subducción [ejemplo: Terremoto del Maule en 2010, ocurre por el contacto de las placas tectónicas, que es altamente productivo en términos sísmicos y que siempre está produciendo magnitudes de 5, 6, 7, 8 (cada 100 años en una misma zona) y 9 a 9,5 (cada 300 años o más)]. Indica que las fallas corticales, acumulan esfuerzo tectónico en tiempos mucho más largos (de cientos a miles de años) y en esas ventanas de tiempo generan grandes terremotos (sin perjuicio que dentro de ese período también puedan generar sismos de magnitudes 5 o 6).

- 1980, El Asnám, Algeria, $M_w=7,3$; ruptura en superficie de 3-6 m
- 1994, Northridge, California, $M_w=6,7$; levantó las montañas 70cm
- 1995, Kobe, Kobe, Japón, $M_w= 6,9-7,2$; 40 km; desplazamiento cm a m
- 1999, Chichi, Taiwan, $M_w= 7,6$, 80 km; desplazamientos: 2-9 m
- 2005, Kashmir, Pakistán, $M_w=7,6$, 70 km; desplazamientos: 7 m
- 2008, Wenchuan, China, $M_w= 7,9$, 240 km y 72 km; desplazamientos en superficie de 6,5 m y 3,5 m
- Paleosismología: Falla de La Sierra Madre, Los Angeles, California, dos veces en los últimos 15 ka, $M_w=7,2-7,6$; desplazamientos de 4 m cada uno, con un total de 10,5 m
- 2023, Turquía-Siria, $M_w=7,8$ y 7,5
- 2023, Marruecos, $M_w=6,8$

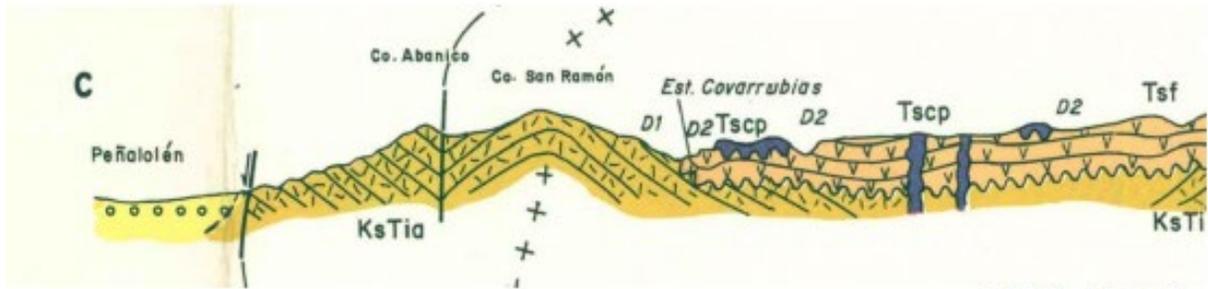
1999, Chichi, Taiwan
 $M_w = 7,6$; 80 km de largo
 2-9 m de desplazamiento vertical en superficie
Huang et al. (2015)



El Profesor, señor Gabriel Easton, explica el nombre dado a la falla indicando que, en 1950, Juan Brügger, geólogo alemán que llegó a Chile en 1911, invitado por el Gobierno de Ramón Barros Arana, mencionó la posibilidad de una falla a los pies del cordón montañoso que constituye el abrupto relieve del frente cordillerano, señalando que la “*falla del cerro San Ramón*” constituye “*el pie rectilíneo de a Cordillera de Los Andres que se puede seguir por 40 kilómetros*”. En virtud de que en ciencia se respeta al primero que nombra un fenómeno, se le nombra como la falla San Ramón y hoy se ha medido que tiene por lo menos 50 kilómetros de largo.

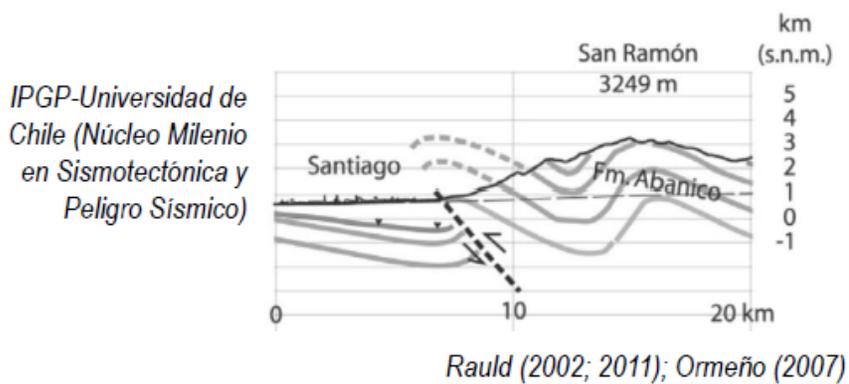


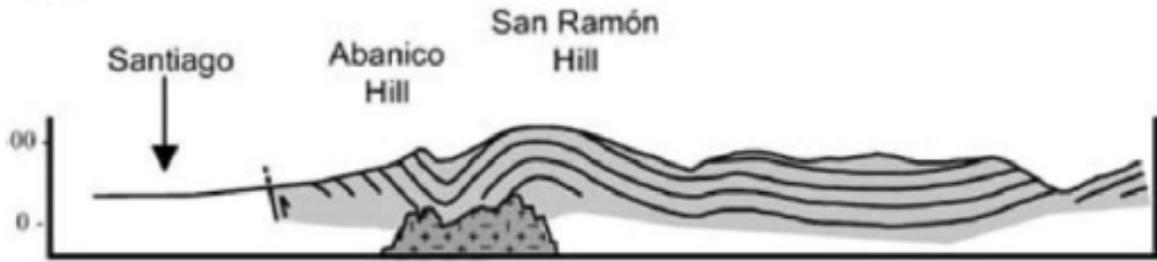
CCHEN-Departamento de Obras Civiles Universidad de Chile (1969)



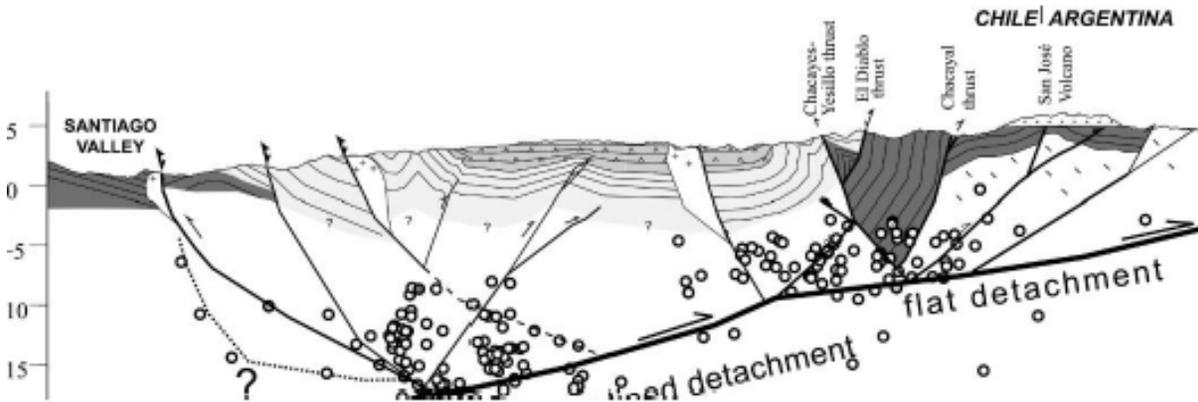
Thiele (1980)
Sellés y Gana (2001)

Indica que, a inicios de los años 2000, se reconoce como una falla más bien inversa, ya que la falla se profundiza en superficie y cae hacia la cordillera, montándose el bloque cordillerano sobre la depresión central. Es inversa entonces, porque monta rocas viejas sobre sedimentos jóvenes sobre el suelo de Santiago. Finalmente, también se sabe que es una falla cuaternaria, es decir que ha tenido actividad en los últimos dos millones de años.

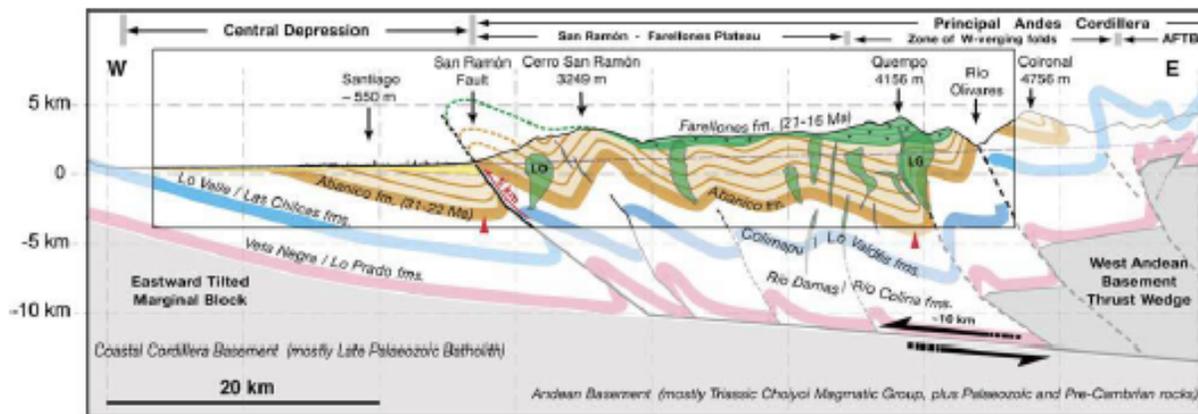




Charrier et al. (2002)



Fariás et al. (2010)

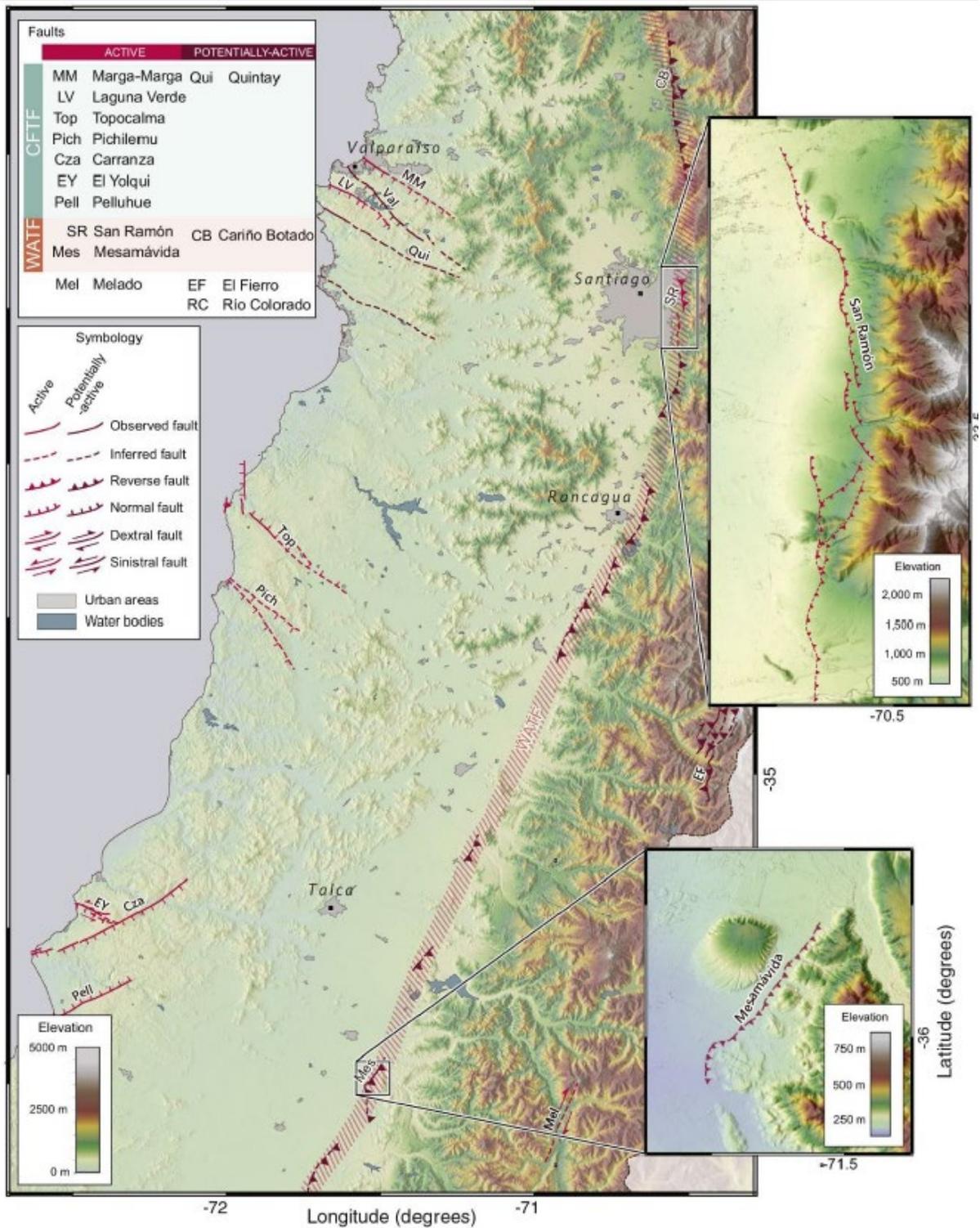


Armijo et al. (2010)

Menciona que últimamente se ha conocido que esta falla no está sola, ya que hay una falla similar en la localidad de Cariño Botao (la localidad se llama así, porque el Ejército Libertador comandado por San Martín, iba a pasar a por esa localidad y se le había preparado una fiesta, pero finalmente San Martín no pasó por ahí). En esa localidad es donde mejor se ve esta otra falla y de ahí entonces su nombre: *Falla Cariño Botao*.

Así mismo se detecto otra falla más al sur en Mesamávida: *Falla Mesamávida*.

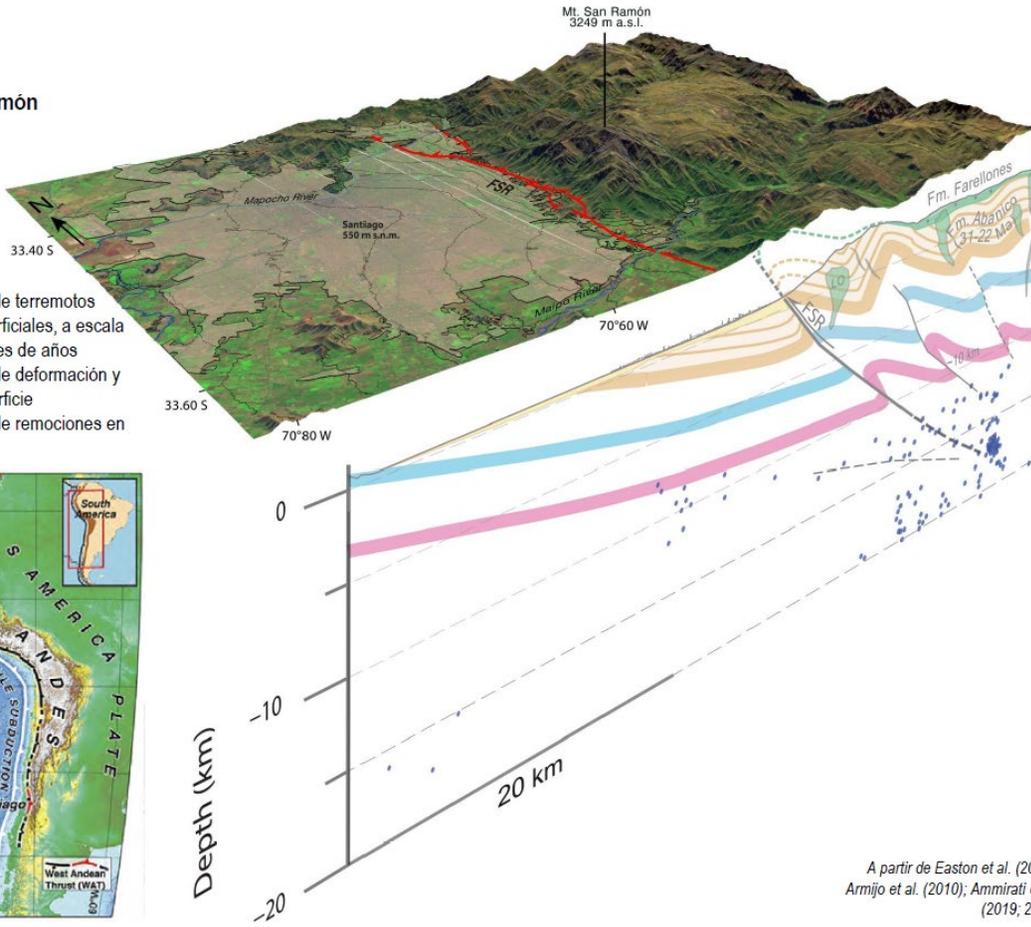
Es así entonces como todo ese frente cordillerano que limita la Cordillera de Los Andes con la depresión central, está limitada por fallas como la Falla San Ramón.



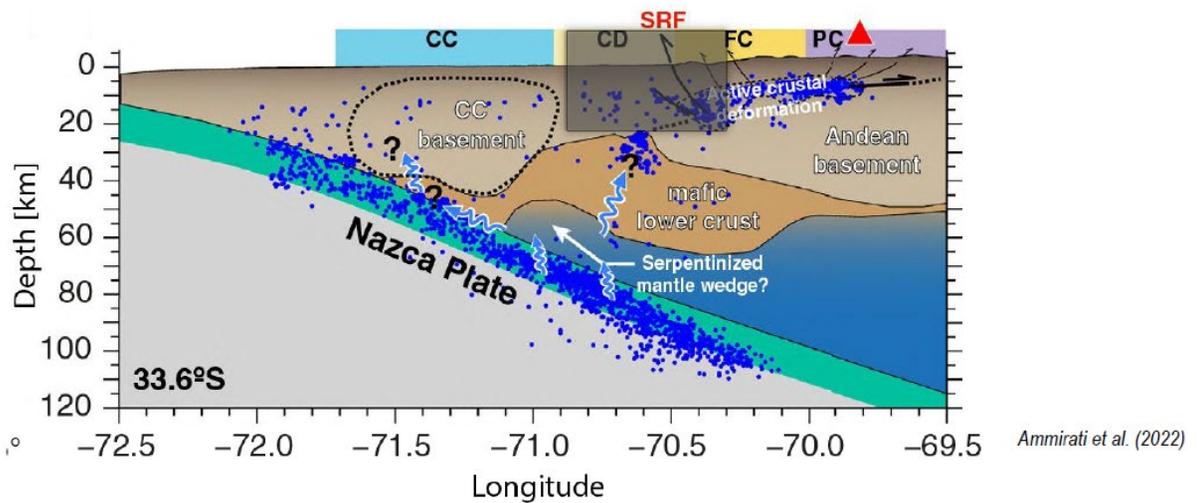
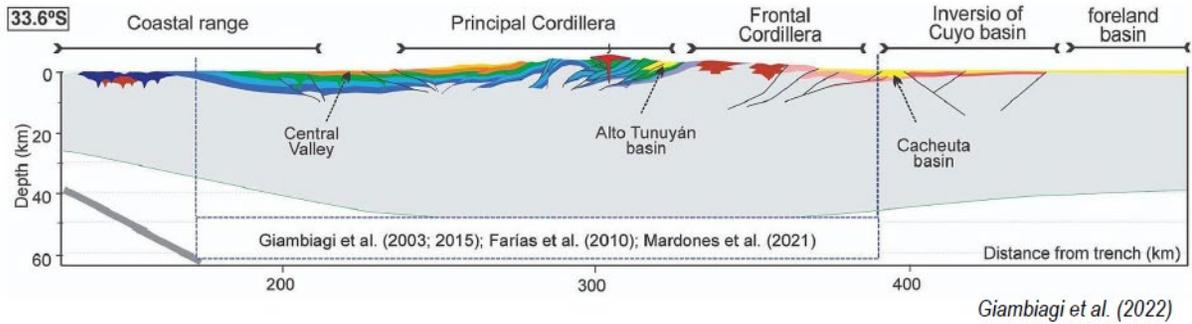
El Profesor, señor Gabriel Easton, menciona que hoy la Falla San Ramón se visualiza a los pies del frente cordillerano. Así mismo indica que si uno hace un corte y ve las capas de la tierra, se puede ver como las capas que constituyen la corteza terrestre están deformadas cerca de la falla San Ramón, y la falla en sí profundiza hasta unos 15 o 20 kilómetros. Es decir, tiene unos 50 kilómetros de largo al menos entre Lo Barnechea y Pirque, con hasta al menos 15 a 20 kilómetros de profundidad y a esa profundidad, hay mucha sismicidad que, si bien no son perceptibles, son medibles por los instrumentos y que se dan con mayor frecuencia donde se enfrentan ambas placas.

Falla San Ramón

- Posibilidad de terremotos corticales, superficiales, a escala de cientos y miles de años
- Posibilidad de deformación y ruptura en superficie
- Posibilidad de remociones en masa



A partir de Easton et al. (2018), Armijo et al. (2010); Ammirati et al. (2019; 2022)

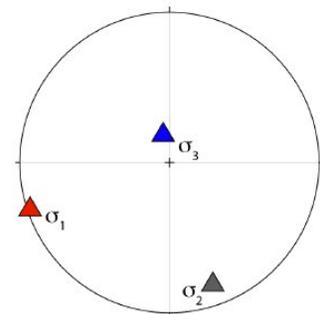
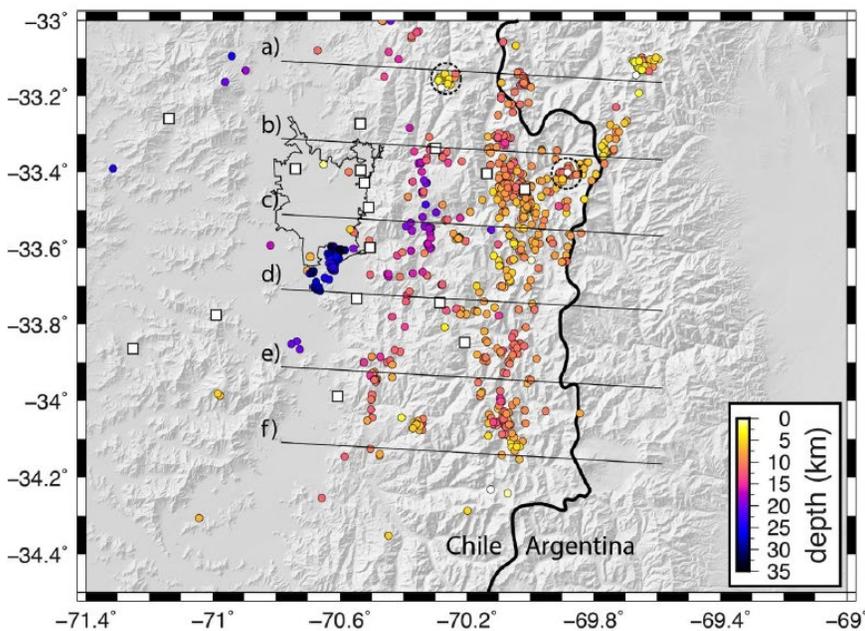


En cuanto a lo sensores que se instalan para efectuar mediciones, algunos se instalan en el Centro de Estudios Nucleares, quienes además colaboraron con dos o tres estaciones sismológicas para reforzar el monitoreo sísmico de la falla San Ramón.

Monitoreo sísmico por el Centro Sismológico Nacional



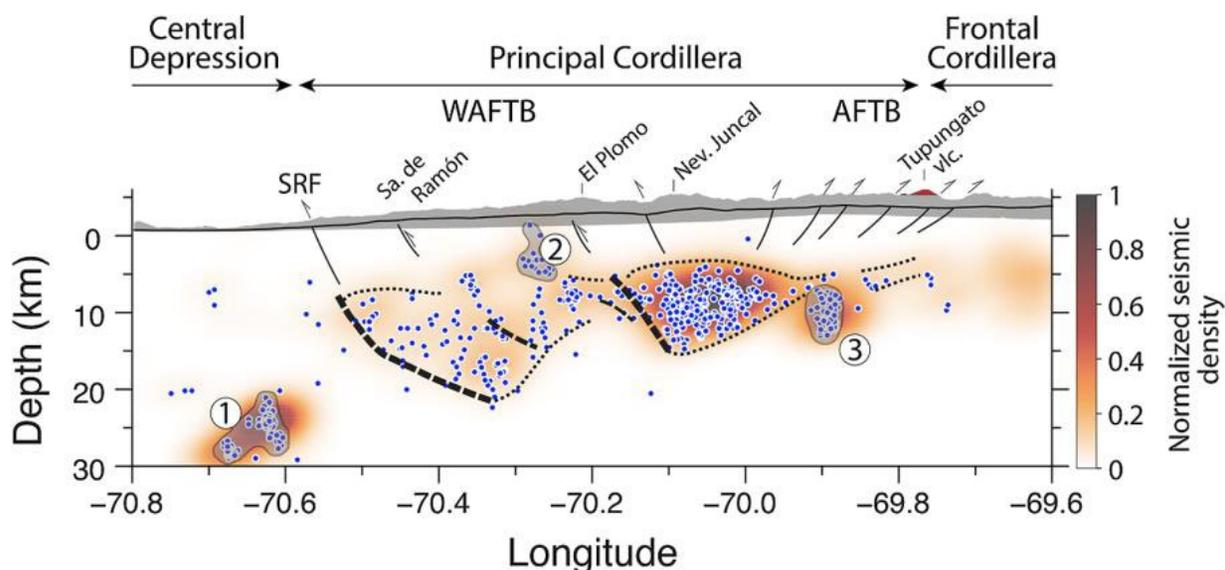
El Profesor, señor Gabriel Easton, exhibe una imagen de la micro sismicidad puesta en un mapa donde se observan dos franjas y un núcleo de sismicidad.



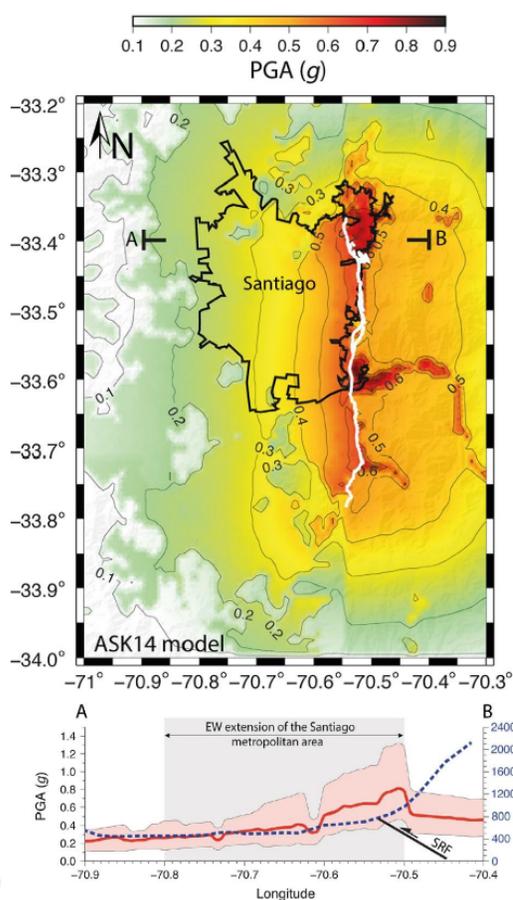
Microsismicidad en la Región Metropolitana de Santiago (2017-2018): 770 sismos, a partir de una red de estaciones permanentes del CSN, y tensor de esfuerzos regional

Anmirati et al. (2019)

Exhibe además el perfil a la latitud de Santiago, donde la zona gris expresa una especie de promedio de toda la topografía existente y el escenario de ruptura sísmica en la Falla San Ramón.



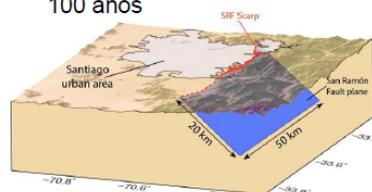
Menciona que, en cuanto a esta simulación de ruptura sísmica de la falla San Ramón, se realiza en rango de 50 km, pues es lo que ha captado la micro sismicidad, encontrando la falla tanto en Las Condes, como en Pirque. EN cuanto a la Magnitud 7,5, señala que se considera una ruptura de 20km. de profundidad y 5mts. de desplazamiento en superficie. Indica que la zona de ruptura sería la que se muestra en blanco y las zonas que se moverían mas fuertes, son las que se muestran en rojo.



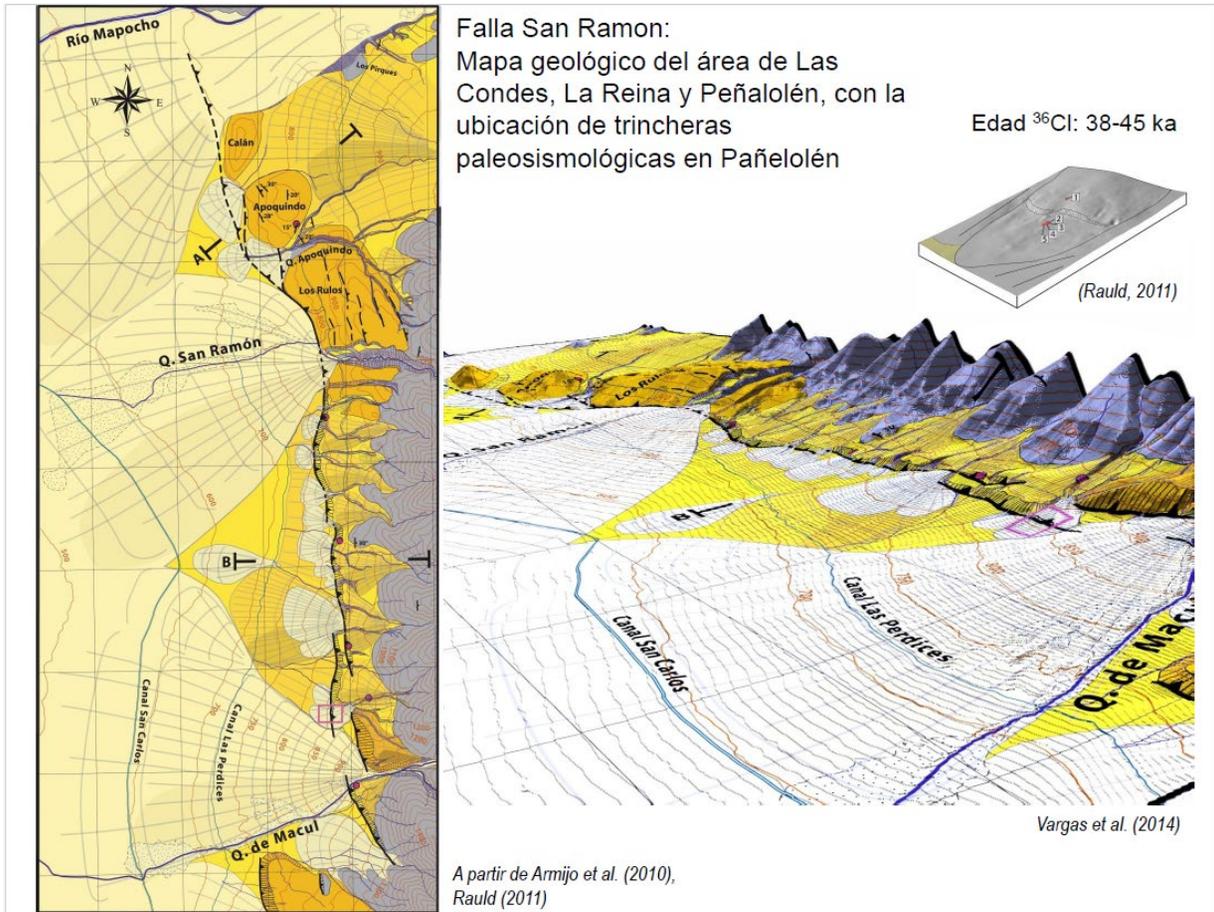
Ammirati et al. (2019)

Simulación del escenario de una ruptura sísmica en la FSR, de 50 km de largo y M_w 7,5, considerando el efecto de sitio (V_s 30)

- Los mayores valores de PGA ocurren en el valle de Santiago, con valores potencialmente muy superiores a los registrados durante el terremoto del Maule en 2010 en la ciudad
- Ruptura superficial potencial a lo largo de la traza de la FSR
- Sin base estadística, pero sí fundado en observaciones geológicas, se puede estimar en cerca de un 3% la probabilidad de un evento como este en los próximos 100 años

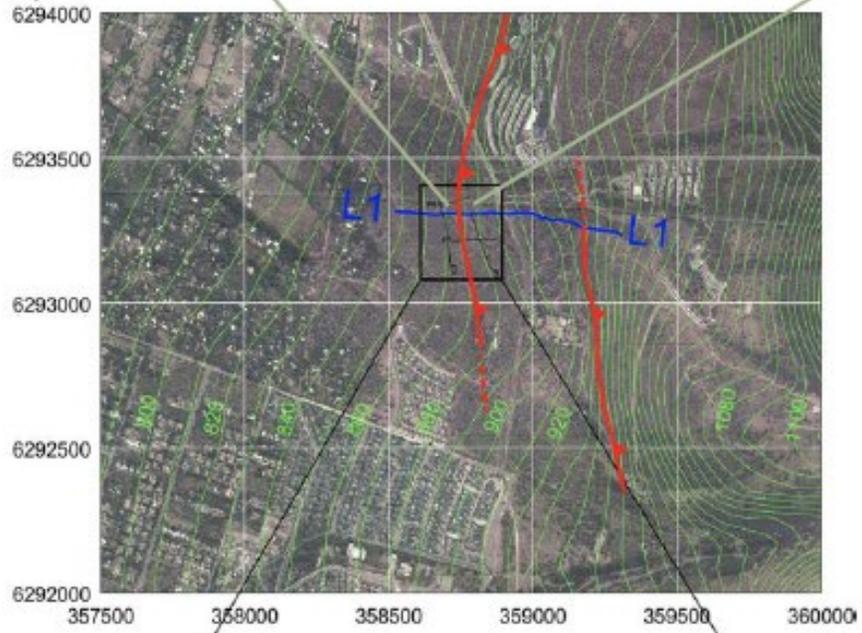


El Profesor, señor Gabriel Easton, continúa mencionado que algunas evidencias (y exhibe el mapa geológico del área de Las Condes, La Reina y parte de Peñalolén, con la ubicación de trincheras de 6mts. con 30-40mts. de largo y 4mts. de ancho), indican que la capa se ha desplazo por dos grandes eventos con antigüedad de 7.000, 8.000, 17.000 - 21.000 y 19.000 años de antigüedad.

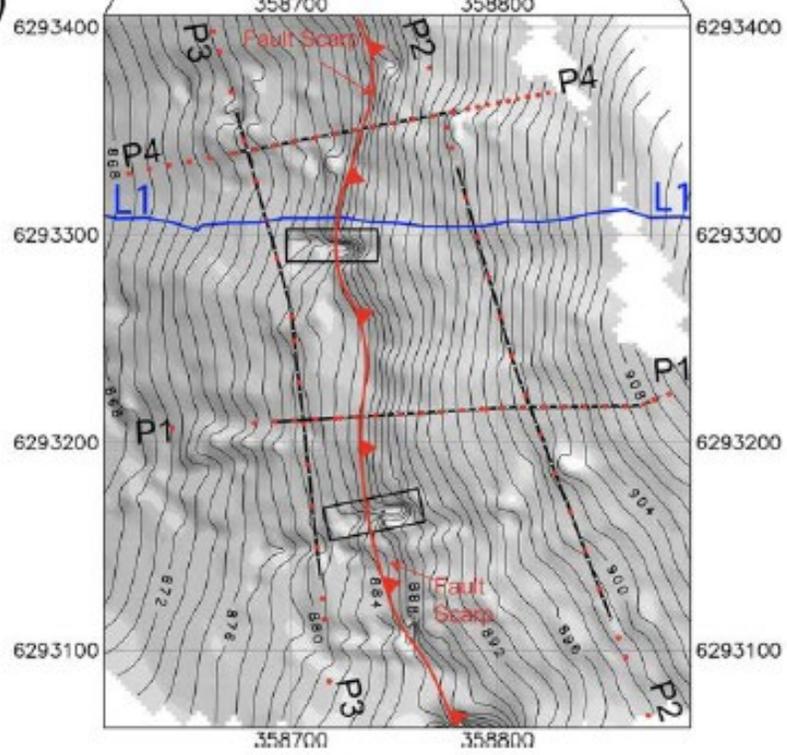




a)

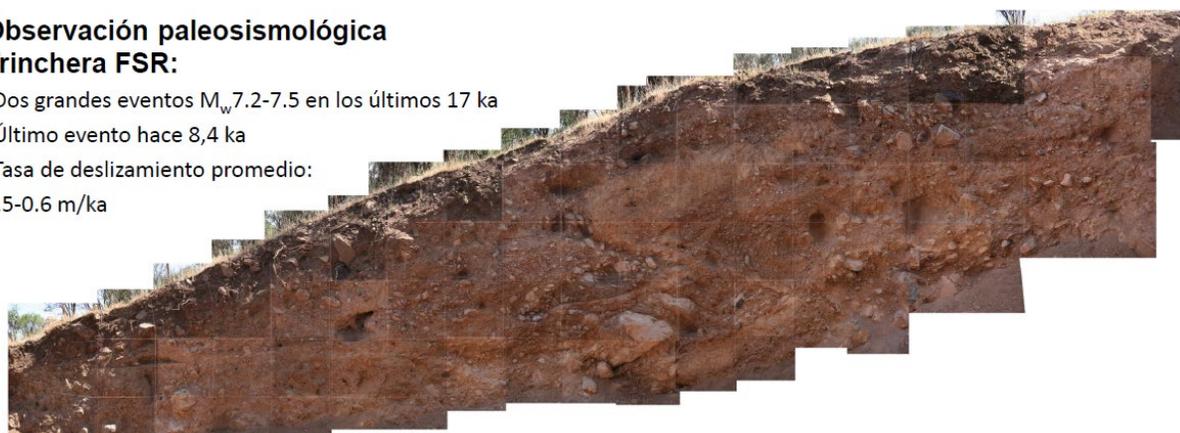


b)



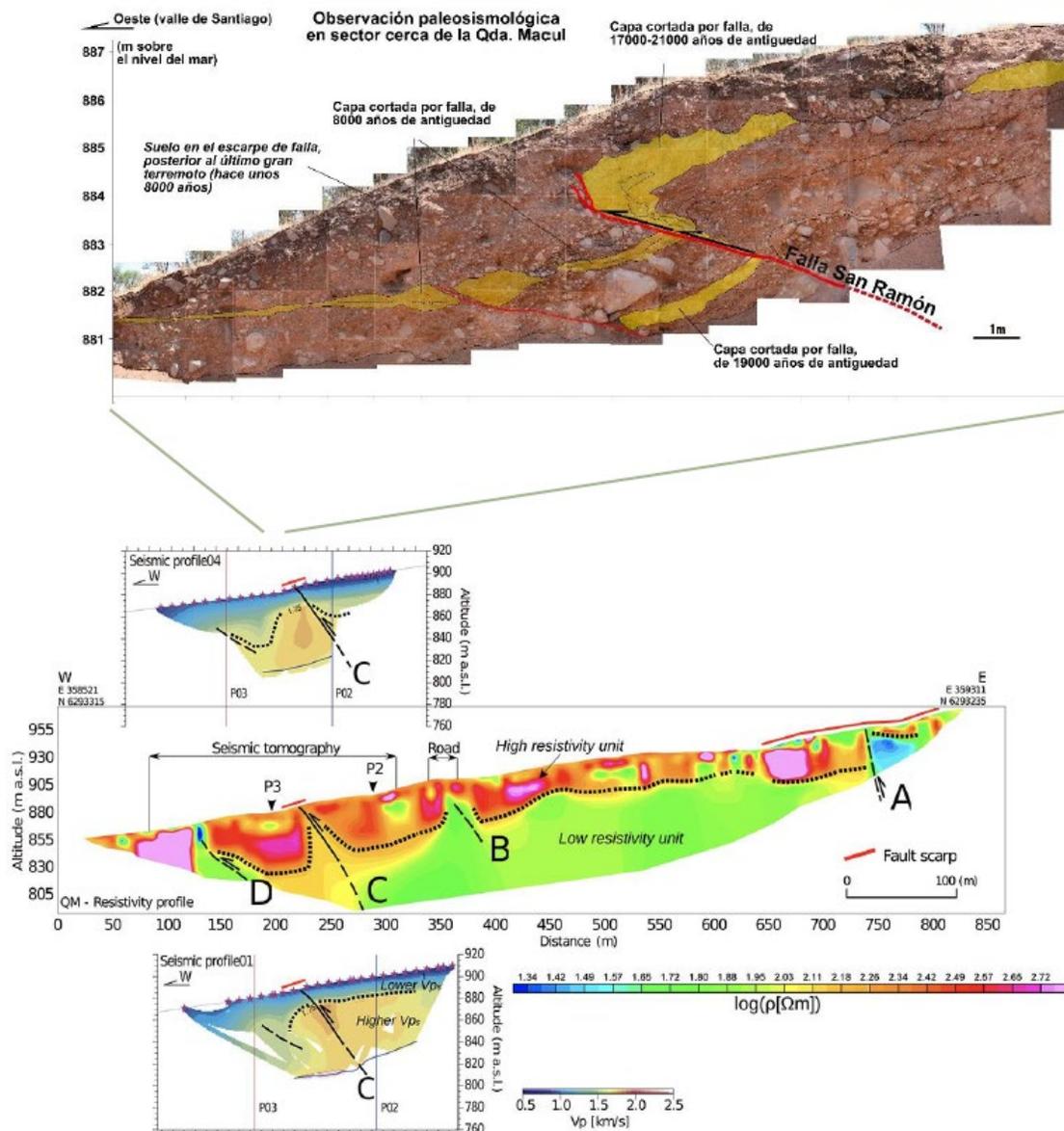
Observación paleosismológica Trinchera FSR:

- Dos grandes eventos M_w 7.2-7.5 en los últimos 17 ka
- Último evento hace 8,4 ka
- Tasa de deslizamiento promedio:
0.5-0.6 m/ka



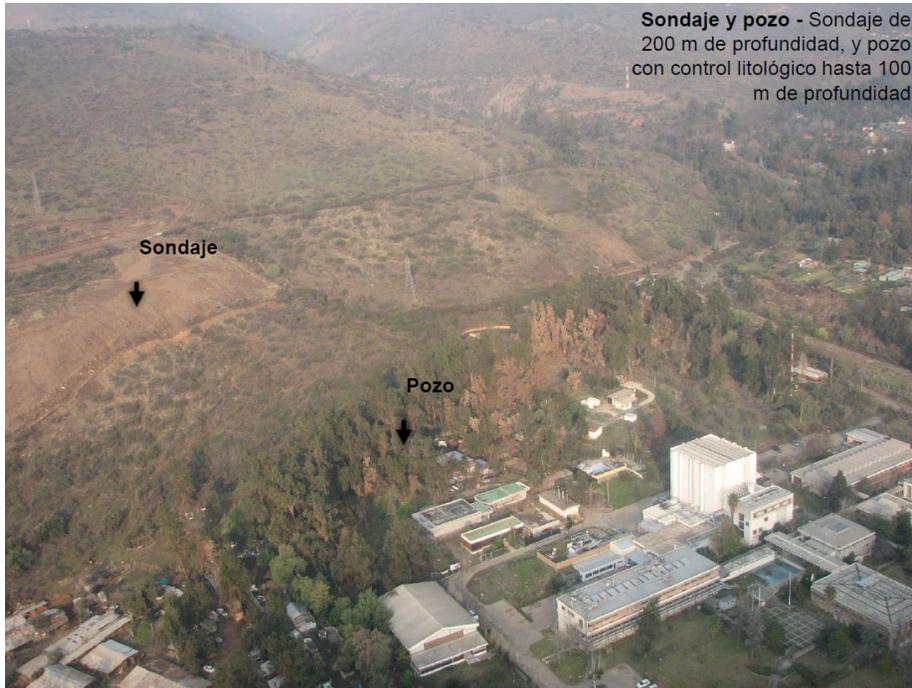
Haciendo una prospección geofísica de subsuperficie, es decir la calibración de datos geofísicos que permiten a través de señales eléctricas y de acústica, permiten obtener una radiografía del subsuelo bajo la superficie, donde la anomalía se manifiesta, mediante la colocación de electrodos que manifiestan la resistividad eléctrica (en colores).

Easton et al. (2018), a partir de Vargas et al. (2014)



Díaz et al. (2014)

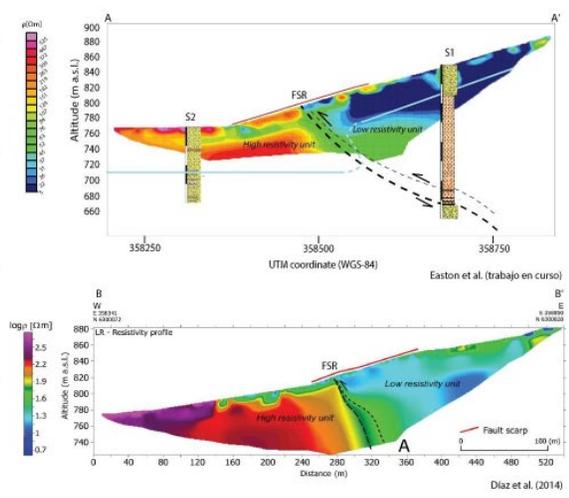
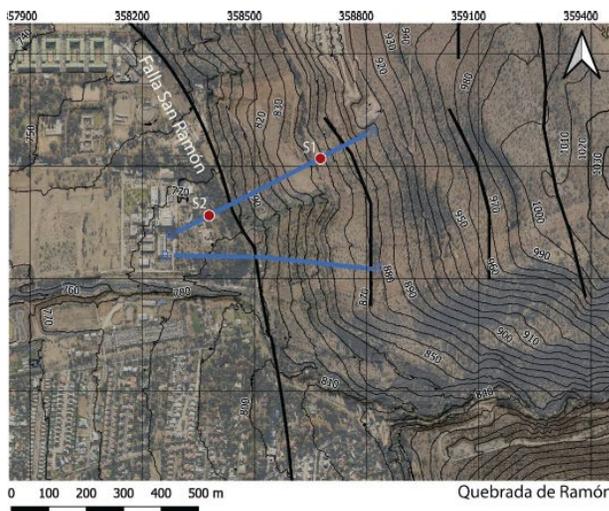
Indica que también se han hechos sondajes y pozo como el de la CChEN, que mostró la anomalía en contraste abrupto, donde se observó sedimento del suelo de Santiago (joven geológicamente con material de miles de años de antigüedad), luego roca volcánica (de millones de años de antigüedad) y luego nuevamente sedimento (de miles de años de antigüedad), es decir hay rocas de millones de años, montando sedimento de miles de años y eso a la inversa (reactor se ubica a unos 300mts. de la tasa de la falla).



Exploración de la FSR en el cerro Los Rulos, inmediatamente al este de la CChEN



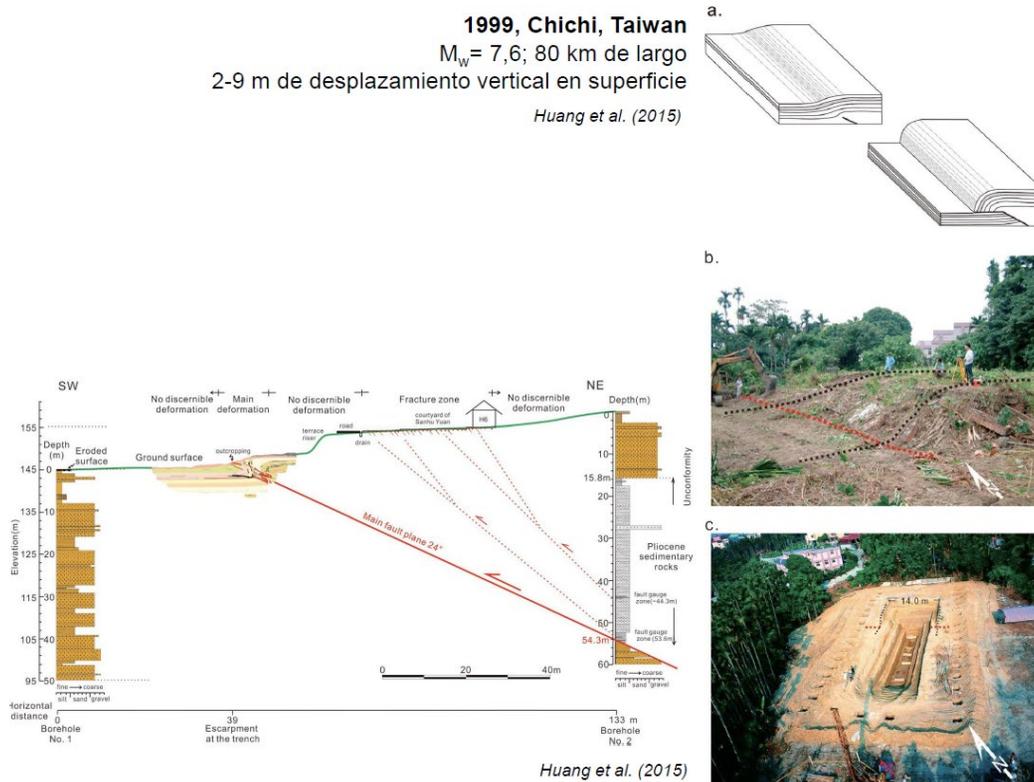
A partir de Menares (2018)



Easton et al. (in prep.; trabajo no publicado)

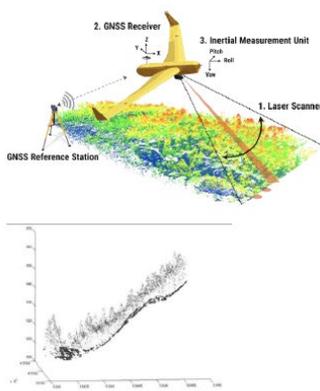
Indica que lo observado, es muy parecido a lo que se refleja tras el terremoto de Chichi, Taiwán en 1999, con “viejo, joven, sobre joven” y una geometría muy similar también.

1999, Chichi, Taiwan
 $M_w = 7,6$; 80 km de largo
 2-9 m de desplazamiento vertical en superficie
 Huang et al. (2015)

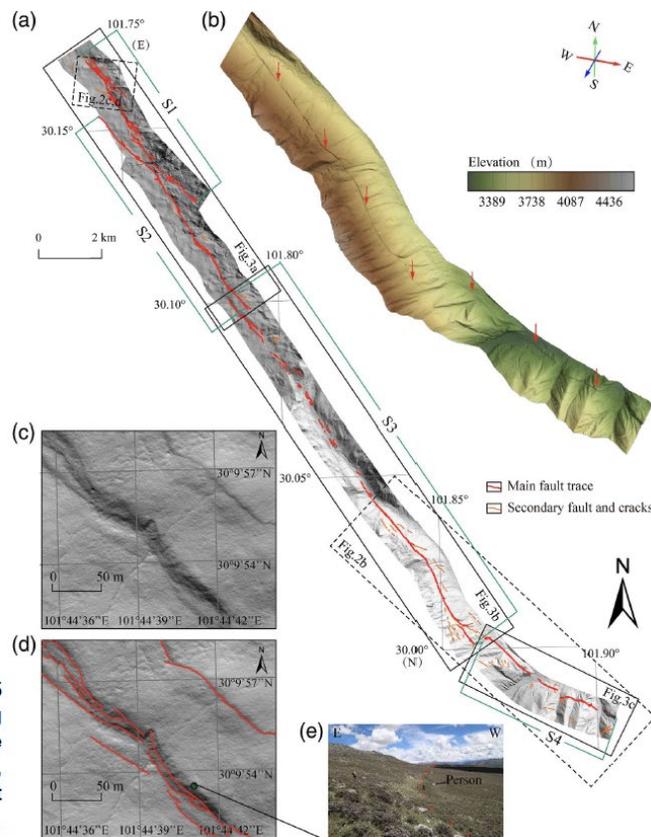


Suma a lo anterior otra técnica que se ha estado usando: la técnica LIDAR, que a partir de un laser montado en sensores en aviones, helicópteros o drones, obtiene señales en que rebotan en superficie, que permite tener un control de la distancia y una topografía de muy alta resolución.

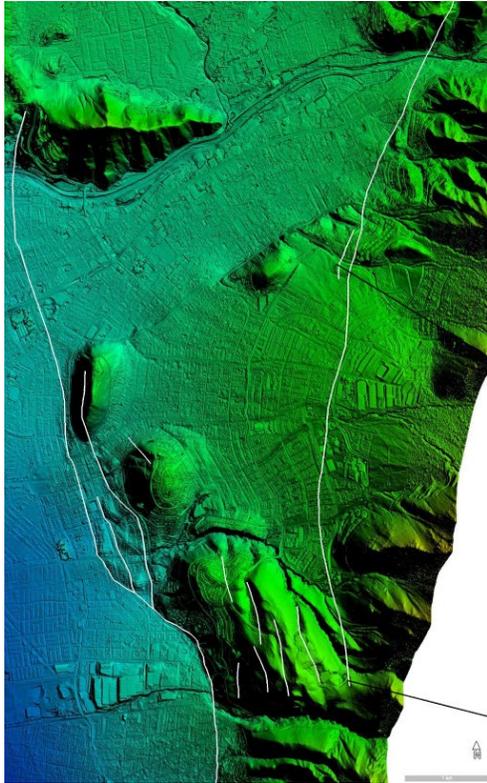
Aplicación LIDAR en cartografía de ruptura superficial en fallas activas



1955 Zheduotang Earthquake on the Xianshuihe Fault, East Tibet
 Xu et al. (2022)



En la fotografía de ejemplos, puede observarse sedimento deformado en la calle San Francisco de Asís, que, aunque hoy no se puede ver (se construyó una iglesia ahí), están levantados, fotografiados, medidos e incluso con proyecciones geofísicas realizadas, que muestran segmentos deformados por fallas en San Carlos de Apoquindo.

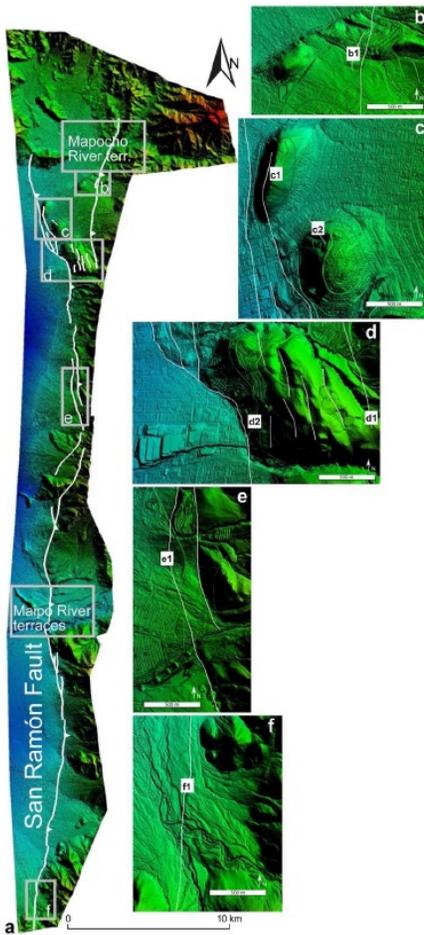


Traza FSR a partir del análisis de datos LiDAR – Las Condes

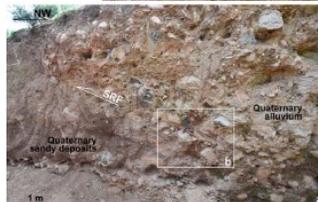
Ejemplos de afloramiento de la FSR en Las Condes



Easton et al. (2024)

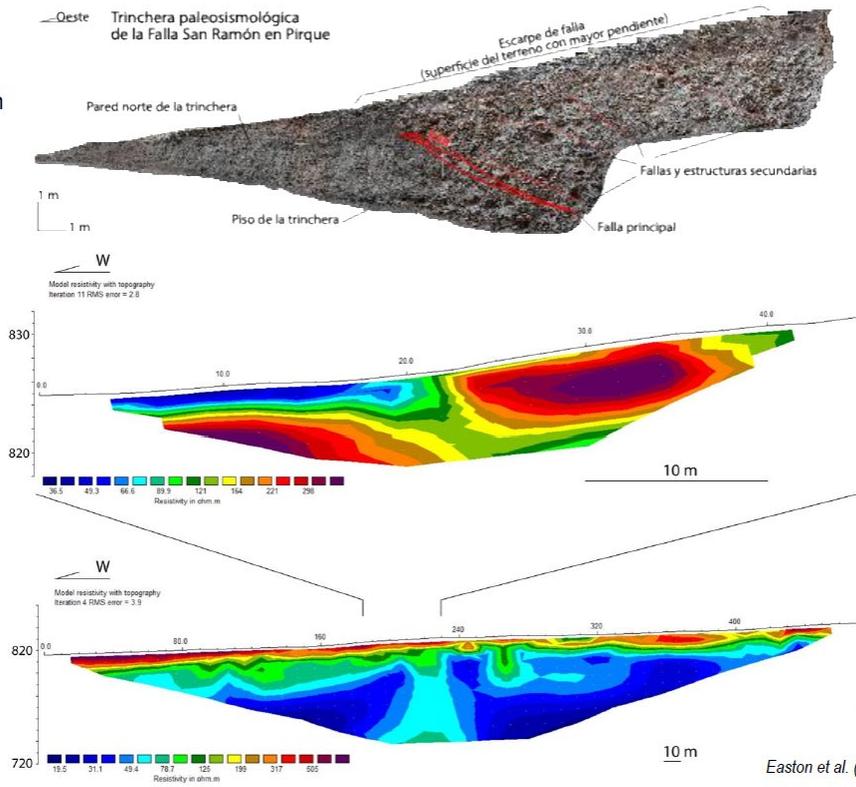


Falla San Ramón: Algunos sitios en estudio



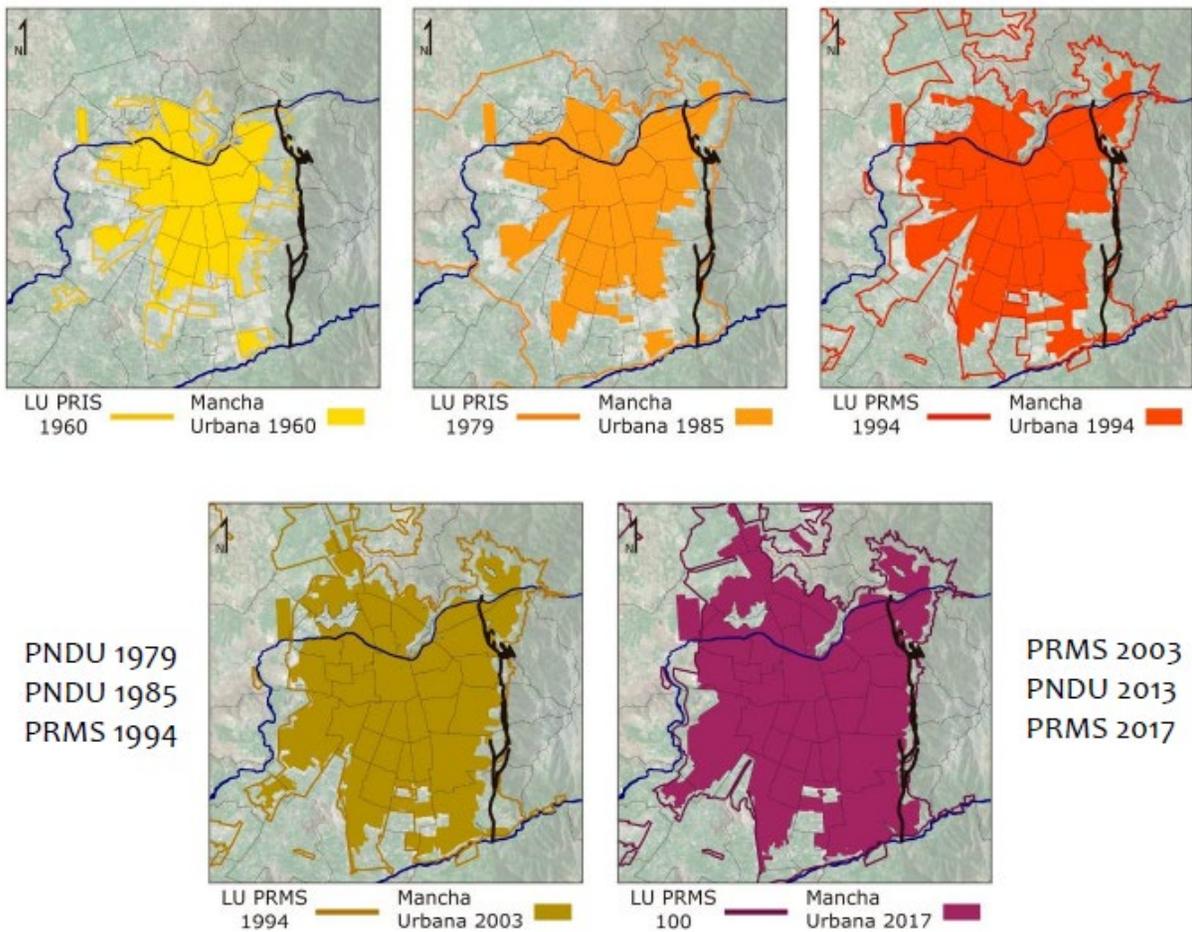
Easton et al. (2024)

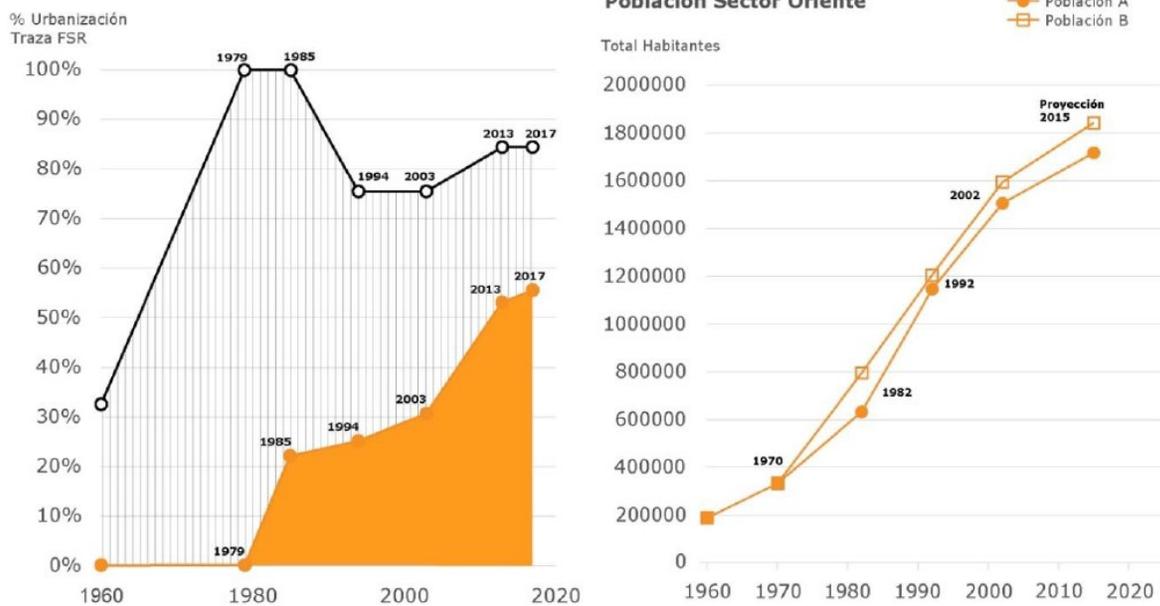
FSR –
Pirque
Trench



Easton et al. (2024); in prep.; ongoing work

El Profesor, señor Gabriel Easton, indica que ya para ir cerrando la presentación, es importante ver la evolución de la ciudad y la construcción del borde cordillerano, con una ciudad montada cada vez más en la traza (donde la falla llega en superficie) de la falla San Ramon.





En cuanto a algunos hitos en el desarrollo de investigación aplicada y política pública de la Fala San Ramón, indica:

- 2011-2012 “Estudio Riesgo y Modificación PRMS Falla San Ramón”, desarrollado por el Departamento de Geología de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile en asociación con Territorio y Ciudad Consultores para Seremi MINVU RM (2012) → Permitió demostrar que la falla está activa y desarrollar las trincheras para sismológicas y fechar los sedimentos y demostrar que la ruptura tiene 8400 años de antigüedad, es decir una falla joven y activa.
- 2016-marzo de 2019 “Monitoreo Sísmico y Potencial Sismogénico de la Falla San Ramón”, desarrollado por el Centro Sismológico Nacional (CSN) en conjunto con el Departamento de Geología de la Universidad de Chile, para la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI).
- Noviembre de 2020, creación de la “Comisión Especial Investigadora” de la Cámara de Diputados sobre los actos de organismos públicos pertinentes en relación con permisos de construcción otorgados o en tramitación, para instalar proyectos inmobiliarios (en particular el proyecto “Lomas de Peñalolén”) y otras infraestructuras, cercanas o sobre la faja de ruptura superficial, a lo largo de la traza de la falla geológica de San Ramón, así como las razones por las cuales no se ha contemplado la actualización del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, a las recomendaciones técnicas para evitar el riesgo asociado. 7 de septiembre de 2022, “Informe de la Comisión Especial Investigadora sobre permisos de construcción para instalar proyectos inmobiliarios y otras infraestructuras sobre la faja de ruptura superficial a lo largo de la falla geológica de San Ramón (CEI57)”. Una nueva Comisión Especial Investigadora en curso.
- 1 de octubre de 2021, el Segundo Tribunal Ambiental de la República de Chile resolvió acoger parcialmente la reclamación interpuesta en contra de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana, por rechazar la invalidación de la calificación

favorable (plasmada en la correspondiente Resolución de Calificación Ambiental), del proyecto “Conjunto Armónico Portezuelo” (Sentencia R-236); se deja parcialmente sin efecto lo resuelto por la Comisión de Evaluación Ambiental “sólo en cuanto al análisis del riesgo relativo a la falla San Ramón, dejando subsistente todo lo demás, y se ordena al SEA -Sistema de Evaluación Ambiental- que se complemente la evaluación en este aspecto, sobre la base de estudios geológicos recientes...”.

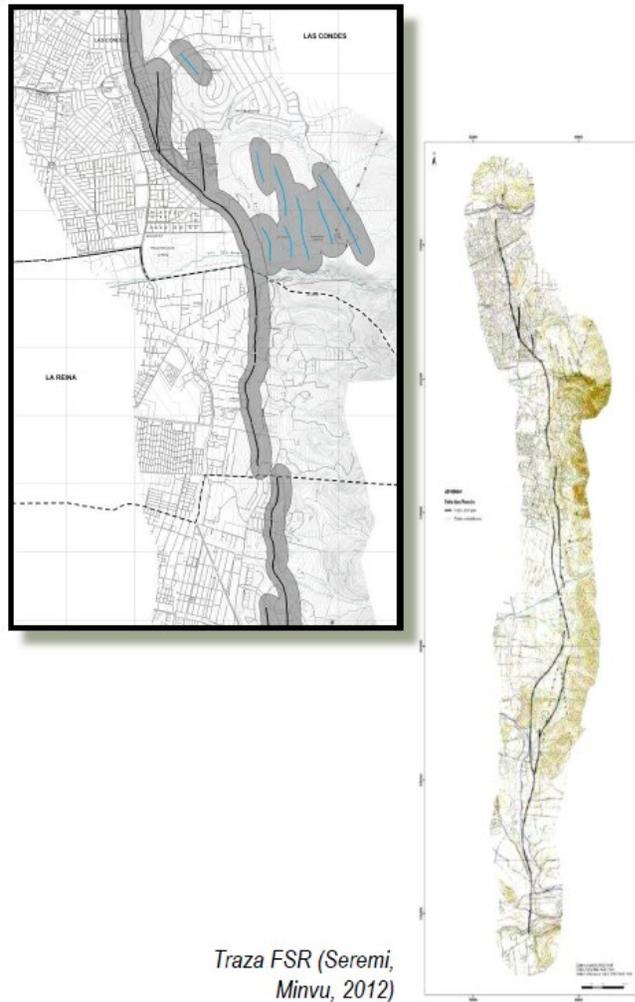
- 2 de noviembre de 2021, el Gobernador de la Región Metropolitana solicita por oficio la modificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago a la Seremi Minvu RM. 4 de noviembre de 2021, el Seremi Minvu RM responde afirmativamente a la solicitud realizada por el Gobernador, señalando que se da inicio al proceso.
- 2021-2022, ONEMI→SENAPRED, junto con especialistas de la Mesa de Riesgo Sísmico y de planificación urbana, desarrollaron un “Plan Específico de Emergencia Falla San Ramón”, como una primera estrategia de respuesta ante la potencial activación de esta amenaza, constituyendo un avance sin precedentes en esta materia.

En el repositorio de la Universidad de Chile [<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/183864>], indica que se publicaron hace poco algunas recomendaciones que es importante destacar:

1. Definir a la Falla San Ramón como una falla activa;
2. Restringir la fundación de cualquier infraestructura en una franja de 300 m de ancho a lo largo de la traza de la Falla San Ramón, con posibilidad de realizar estudios para precisar la ubicación de esta franja en la superficie del terreno;
3. Modificar la norma sísmica de diseño para incorporar las fallas activas;
4. Realizar estudios de peligro por remociones en masa, en zonas susceptibles, ante la potencial activación de la Falla San Ramón e incorporar estas áreas en los instrumentos de planificación regionales y comunales;
5. Asegurar la disponibilidad de información precisa y pertinente a la ciudadanía respecto de la ubicación, amenaza y riesgo sísmico de la Falla San Ramón;
6. Definir la franja de restricción de la traza de la Falla San Ramón (300 m), como una zona de protección ambiental y conservación natural a lo largo del piedemonte cordillerano;
7. Definir una gobernanza para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de una planificación urbana sostenible, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la política nacional y global en materia de Reducción del Riesgo de Desastres.

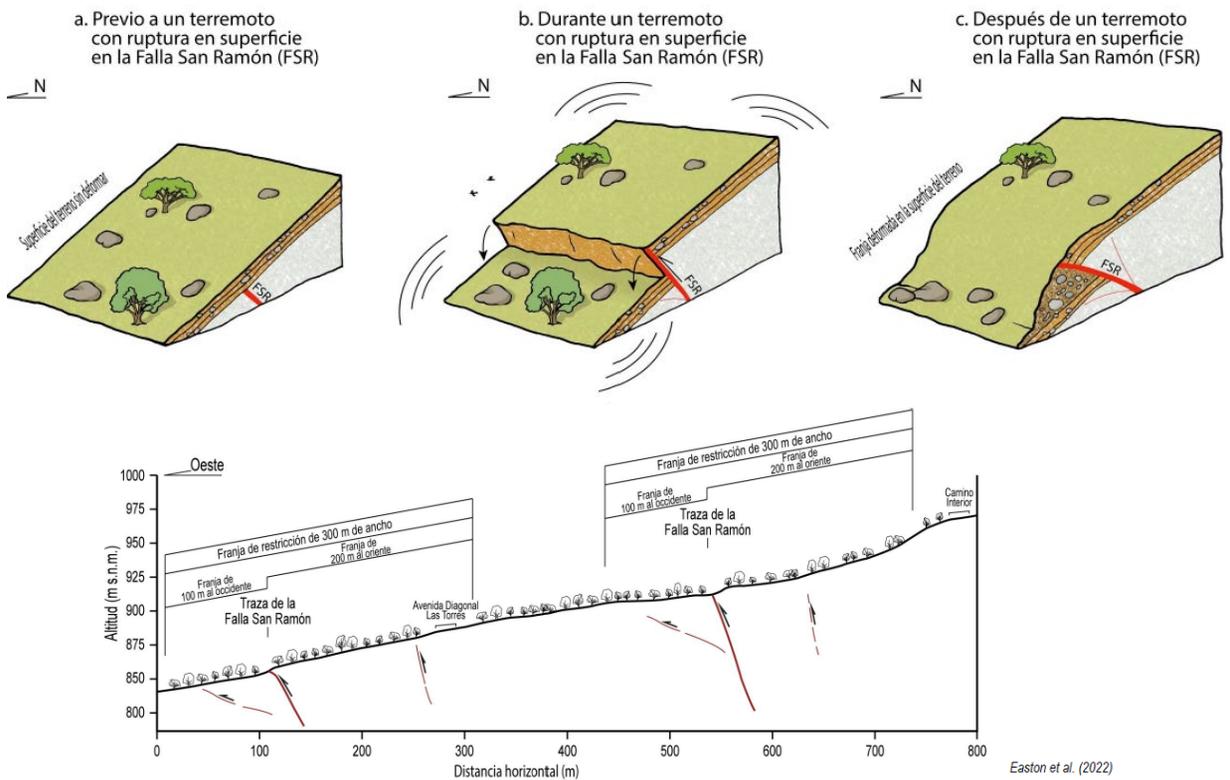
Finalmente, indica algunas recomendaciones a la Seremi MINVU (2012) e imágenes de la propuesta normativa que entregan:

- Modificar el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS), para considerar la FSR (Seremi MINVU RM, 2012)
- Modificar la Norma Sísmica NCH433 para considerar las fallas activas (Seremi MINVU RM 2012)
- Profundizar el conocimiento geológico y monitoreo sísmico (→ CSN-ONEMI, 2016-2019)
- Avanzar en educación y comunicación del riesgo



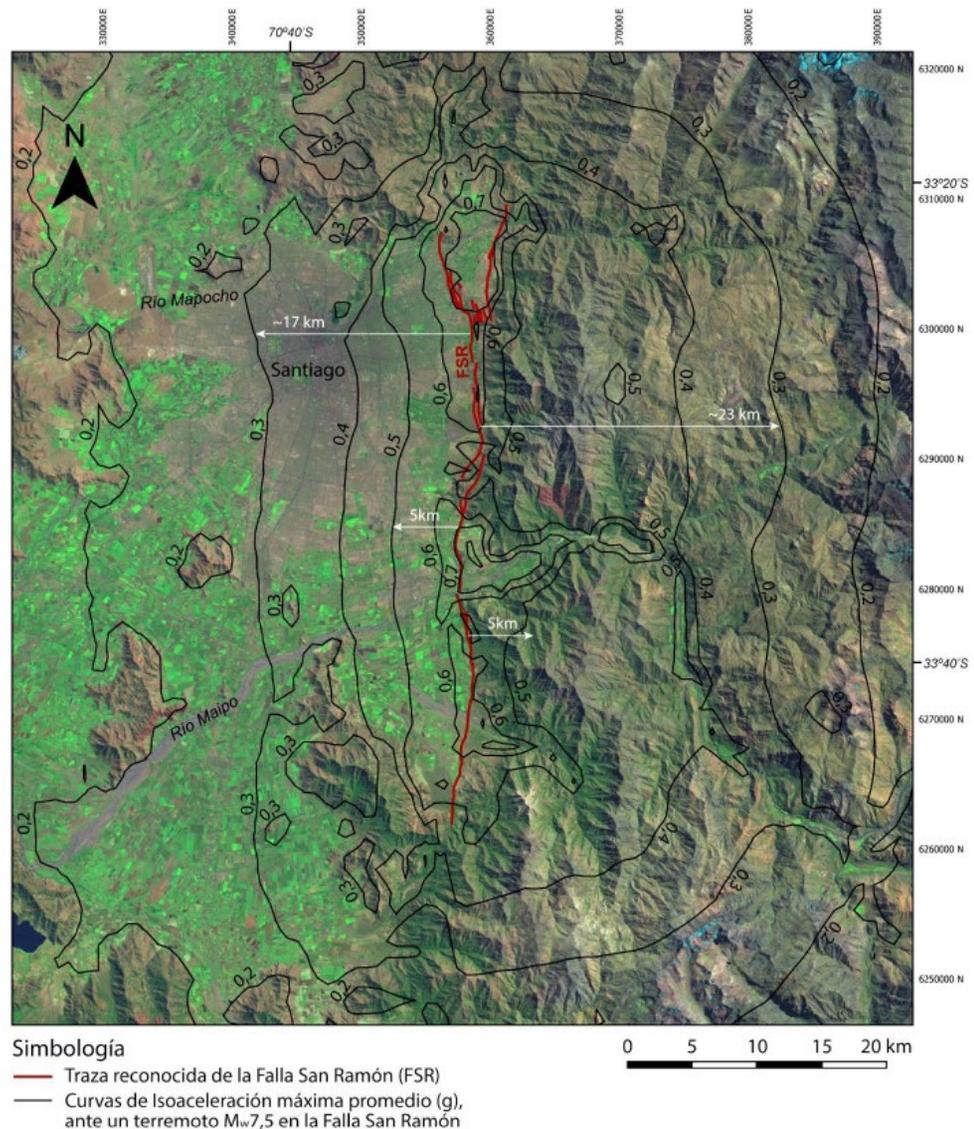
Traza FSR (Seremi, Minvu, 2012)

Propuesta normativa



Easton et al. (2022)

Propuesta normativa



El Profesor, señor Gabriel Easton, nuevamente agradece la invitación y menciona que, tomando este conocimiento científico, hay grandes oportunidades para el diseño de políticas públicas virtuosas. Indica que como científicos la idea no es causar alarma, pero tampoco puede menospreciarse el tema.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la excelente y oportuna presentación mostrada y ofrece la palabra.

El consejero comunal, señor Andrés Sandoval, consulta que en base a todo lo expuesto, que deben esperar los vecinos de la comuna de Las Condes en el caso que se genere un terremoto en el sector de esta falla activa.

El Profesor, señor Gabriel Easton, indica que, de acuerdo a las estimaciones, conocimientos geológicos que hoy se tienen y a los dos terremotos que se han podido fechar, puede estimarse una probabilidad del orden de 3% que ocurra un gran terremoto en la falla San Ramón con ruptura en superficie en los próximos 100 años. En cuanto a la pregunta en específico, hay un plan de respuesta en cuanto a la activación de la amenaza, por lo cual lo que corresponde es que las comunas trabajen más en específico con SENAPRED para llevar a la práctica simulaciones de un evento como éste.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presencia de Concejales, Directores y funcionarios municipales que se interesaron en el tema.

La concejal, señora Nayati Mahmoud, indica que la gran preocupación son las construcciones que están dentro de la falla, por lo cual debiera buscarse la forma de que no se hiciesen obras en ese sector y realizar un trabajo en conjunto con el Municipio, para prever cualquier emergencia, cuidando a los vecinos, las construcciones y el medio ambiente.

El Profesor, señor Gabriel Easton, responde que lo más importante es conocer cada vez con mayor precisión, la ubicación de la falla principal, lo cual no está hecho a lo largo de los 50km de la falla, por lo tanto, el nivel de conocimiento de la falla no tiene el mismo nivel de precisión a lo largo de toda ella y es por eso que se proponen franjas de 300mts. de ancho pues podría haber fallas secundarias y a la vez para absorber esa diferencia de precisión en el conocimiento de toda la falla, pues no es lo mismo estar sobre la falla que cerca.

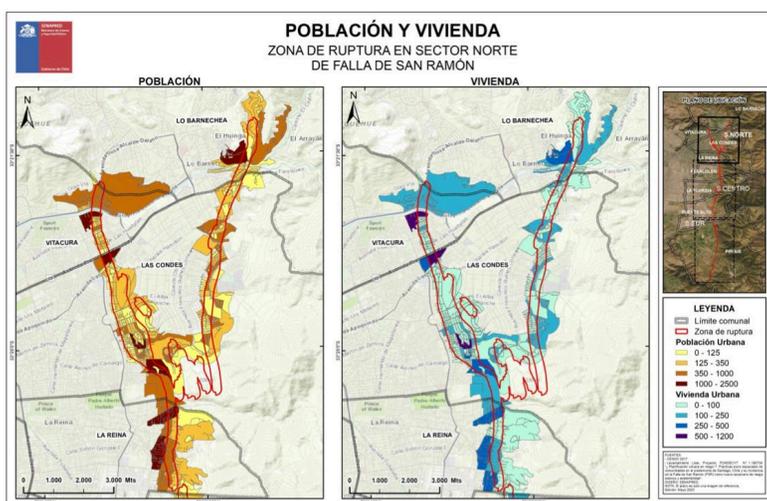
b) **FALLA SAN RAMÓN. ¿QUÉ HEMOS HECHO? ¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS?**

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación del profesor Easton y da la palabra a don Cristóbal Goñi quien dará la visión municipal al respecto.

El Profesional del Departamento de Riesgo y Desastres, señor Cristóbal Goñi, indica que la relevancia de este tema ha llevado a desarrollar algunas herramientas que permiten trabajar en el ideal, que es la fase de mitigación y prevención y sobre todo en la fase de respuesta y recuperación.

Indica que, en territorio de la comuna, todo lo que el profesor Easton indicó que se estaba realizando, se ha ido coordinando por el Municipio (permisos necesarios, negociaciones para permitir accesos, etc.), quienes ha solicitado al profesor y su equipo, que realicen todo lo que estimen necesario en la coordinación de los estudios que se hacen.

Menciona en primer término que, en cuanto a la Ley 21.364 (ley de SENAPRED), el Plan Comunal de Emergencia de Las Condes, tiene un anexo específico y, en su capítulo N° 2 establece la descripción del riesgo comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición), señalando al riesgo de Sismo Mayor de Intensidad como una de las 10 amenazas presentes en la comuna de Las Condes y en específico se refiere también a la Falla San Ramón. Esto es muy importante porque antes eso solo estaba en la esfera del mundo científico, pero el Estado no lo había asumido.



FUENTE: Anexo por Amenaza, activación de la Falla de San Ramón, elaborado por el SENAPRED RM (2023)

Menciona que, en cuanto a los sismos de mayor intensidad, se desarrolla el tema de manera amplia, en la descripción el tipo de riesgo, la amenaza, la vulnerabilidad que tiene la comuna y como se está expuesto al riesgo. Es decir, establece el lugar de la traza de la falla, los 330mts. que deben tenerse en cuenta y además incluye la innovación aplicada como comuna, en cuanto a que se está consciente que no todo lo que es relevante, desde el punto de vista de la preparación.

Siendo así, tanto para esta amenaza como para las otras detectadas en el análisis del riesgo, el Plan incorpora:

- Descripción de roles y funciones de los organismos participantes del Plan.
- Activación, convocatoria y auto convocatoria del COGRID.
- Coordinación - Procesos de la Fase de Respuesta.
- Comunicación e información.
- Sistema de evaluación de Daños y Necesidades.
- Procesos de Alerta y Monitoreo por tipo de alerta.
- Proceso de Operaciones de respuesta y protección de personas.
- Proceso de Aseguramiento y Atención de necesidades básicas.
- Coordinación con FFAA y Estados Excepción.

Así las cosas, el Anexo del Plan por Amenaza de Sismo de Mayor Intensidad contiene:

- Descripción de la Amenaza, Zonificación y Exposición.
- Coordinación - Procesos de la Fase de Respuesta.
- Acciones del nivel comunal por tipo de alerta.
- Proceso de Operaciones de respuesta y protección de personas.
- Sistemas de Evacuación.
- Alertamiento a la población.
- Planos y procesos de evacuación (si procede).
- Proceso de Aseguramiento y Atención de necesidades básicas.

El Profesional del Departamento de Riesgo y Desastres, señor Cristóbal Goñi, señala que además de todo lo antes expuesto, la comuna tiene vigente el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD), que es una herramienta que permite un análisis del riesgo comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición), desarrolla una ficha técnica de la amenaza y propone fichas de acción estratégicas como acciones concretas para mitigar o reducir el riesgo. (Ley 21.364, art. 28).

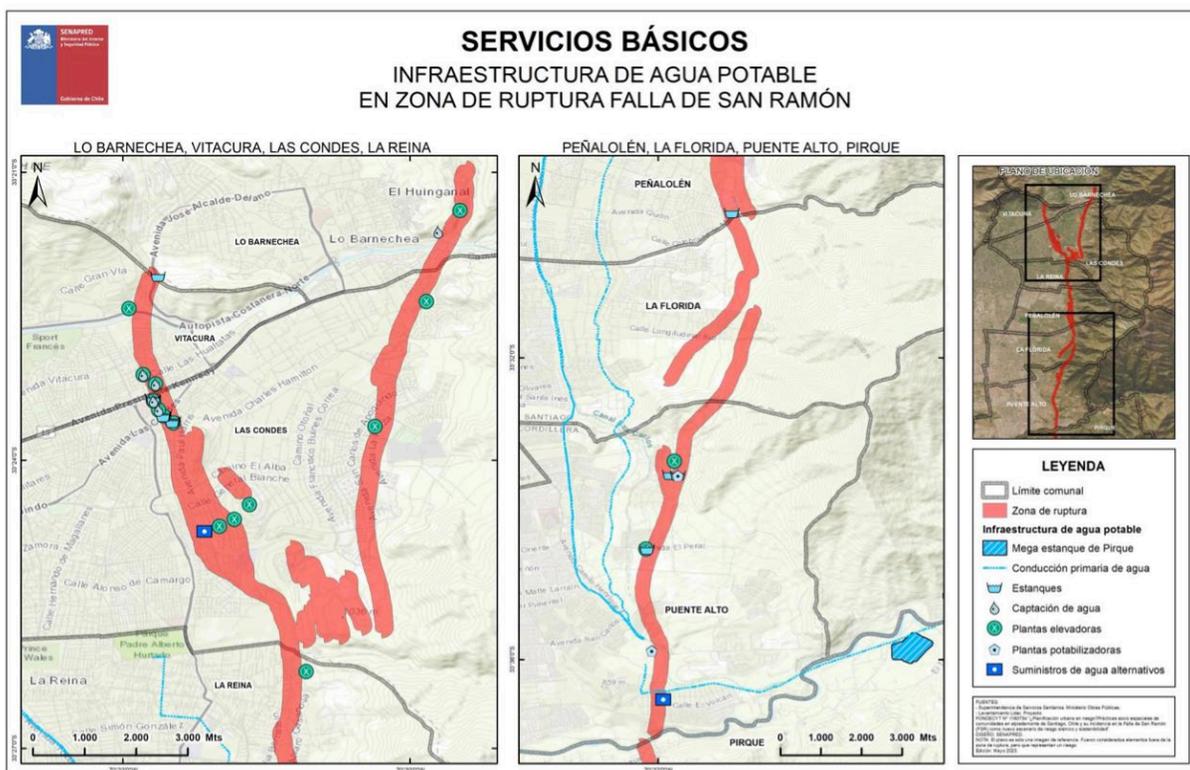
Es importante destacar además, que la Ficha de Acción Estratégica N° 4, en que se aborda la problemática de la Falla San Ramón, se muestra como necesario que la comuna actualice su Plan Regulador Comunal elaborando específicamente un Estudio de Riesgos y Protección Ambiental con sus respectivas áreas de restricción y condiciones para ser utilizadas de acuerdo a los artículos 2.1.17 y 2.1.18 de la OGUC, considerando así mismo, la actualización del Plan Regulador Regional Metropolitano, para que éste considere la Falla San Ramón, lo que dará paso a las medidas que el profesor Easton destacó en torno a la falla, su presencia, ubicación, infraestructura, edificación y presencia humana en el sector donde está. Esta iniciativa tiene claramente determinados los pasos a seguir, los plazos a cumplir y los fondos económicos que se tiene que destinar par realizar los estudios.

La iniciativa de inversión tiene un plazo de 5 años (prorrogables) y tiene un costo aproximado de \$120.000.000.-

En cuanto a las zonas de seguridad para evacuaciones masivas, indica que el Departamento de Gestión de Riesgos y Emergencias ha ido creando zonas de seguridad en caso de activación de la falla, lo que se determina por los antecedentes científicos que se tienen en la actualidad respecto de la traza actual de la falla.



- Parque Los Dominicos, sector Mall Portal la Reina, cabezal oriente del bandejón.
- Parque Central, Av. Charles Hamilton entre Campanario y Estoril.
- Parque Central, la Quebrada interior y Estoril.
- Parque Central, la Quebrada interior y Vital Apoquindo.
- Parque Montegrande.
- Las Condesas.
- Parque Santa Rosa de Apoquindo.
- Plazoleta Quebrada Honda y Carlos Peña Otaegui.
- Av. Padre Hurtado Central y Av. Las Condes
- Mirador General Blanche.
- Apumanque sector Av. Manquehue y Rosario Sur.



FUENTE: Anexo por Amenaza, activación de la Falla de San Ramón, elaborado por el SENAPRED RM (2023)

Finalmente, indica que, en cuanto a los desafíos que se tienen para reducir la vulnerabilidad socio cultura, se hace imprescindible realizar acciones concretas:



INCENTIVAR LA PREPARACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LOS “PLANES FAMILIA PREPARADA”



CAPACITACIONES CON UN ENFOQUE DE PRIMERA RESPUESTA COMUNITARIA.



ABORDAR LA COMUNICACIÓN DEL RIESGO CON LA COMUNIDAD, GENERANDO CONFIANZA Y PROMOVRIENDO COMPRENSIÓN DEL RIESGO Y SU MITIGACIÓN.

Indica que, como Departamento, llevan alrededor de dos meses en la fase de socialización del Plan Comunal de Emergencias y del Plan Comunal de Reducción de Riesgos, donde para darlo a conocer se ha estado trabajando con varios grupos de residentes de la comuna, donde se les ha ido capacitando en los instrumentos para complementar la organización de núcleo y que permita estar mejor preparados. Indica como ejemplo que, en los próximos días, se realizará una jornada de socialización con Colegios, Universidades, Institutos Profesionales y Técnicos

y Jardines Infantiles y Salas Cunas de la comuna, como se hizo con sus símiles solo a nivel municipal, respecto de los planes integrales de seguridad escolar para que se organicen.

El Profesional del Departamento de Riesgo y Desastres, señor Cristóbal Goñi, finaliza poniendo énfasis en lo fundamental del rol de la mesa técnica de Prevención de Riesgo Comunal, ya que dicta las directrices de desarrollo y medidas de mitigación.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación de don Cristóbal Goñi indicando que ha sido muy valiosa la información entregada, permitiendo que los consejeros pueden aumentar el nivel de observación del territorio comunal. Añade que queda con una sensación de tranquilidad, en virtud del trabajo municipal en miras de enfrentar lo que la naturaleza disponga.

3. VISIÓN DE LA COMUNA EN SU ANIVERSARIO N124

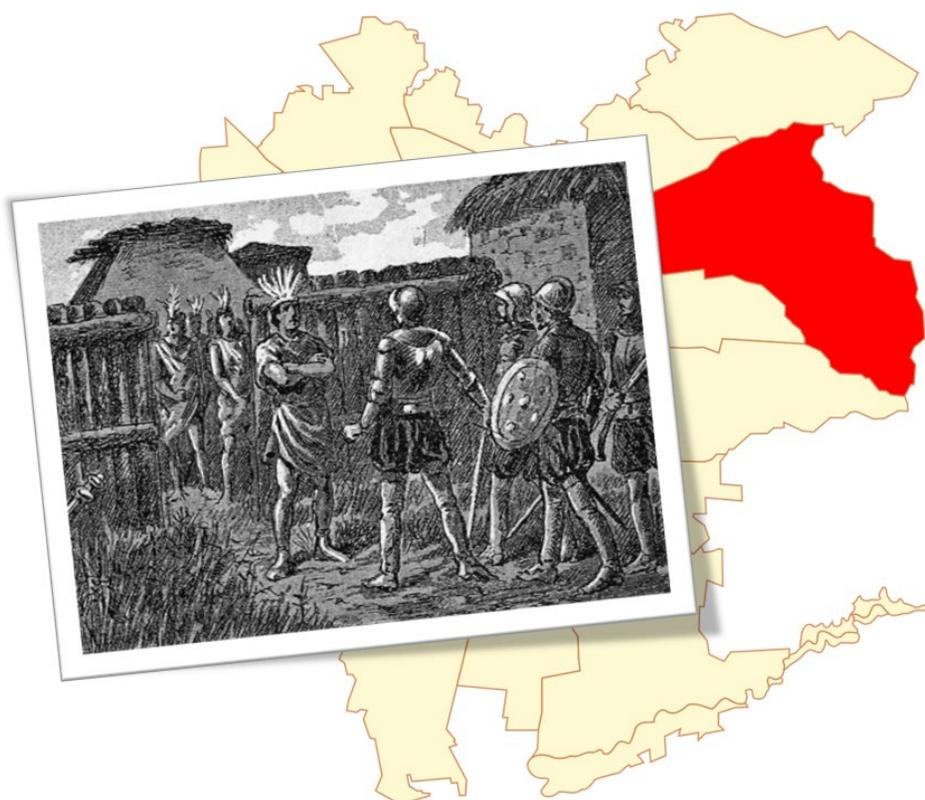
El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, indica que durante el mes de agosto se celebra el Aniversario de la comuna y por eso se vuelve interesante conocer la visión de la comuna en la actualidad, para lo cual ofrece a la palabra a los dos consejeros comunales que prepararon la presentación: Harold Fritz y Jorge Vitali.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, agradece la invitación y expresa que como miembros del COSOC es un agrado poder exponer en el 124 Aniversario de la comuna.

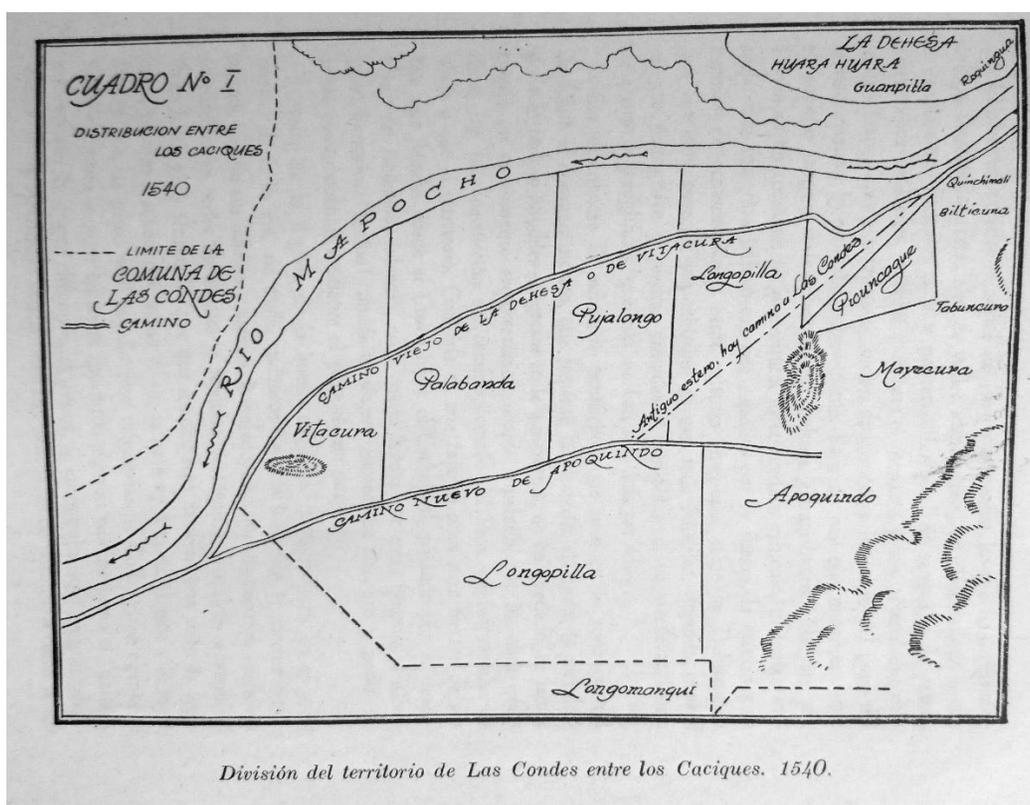
El consejero comunal, señor Jorge Vitali, inicia la presentación, indicando que Las Condes no solo es un territorio, sino una comunidad tejida por historia, sueños y desafíos compartidos y celebrar este Aniversario permite proyectar hacia el futuro que se desea construir en conjunto.

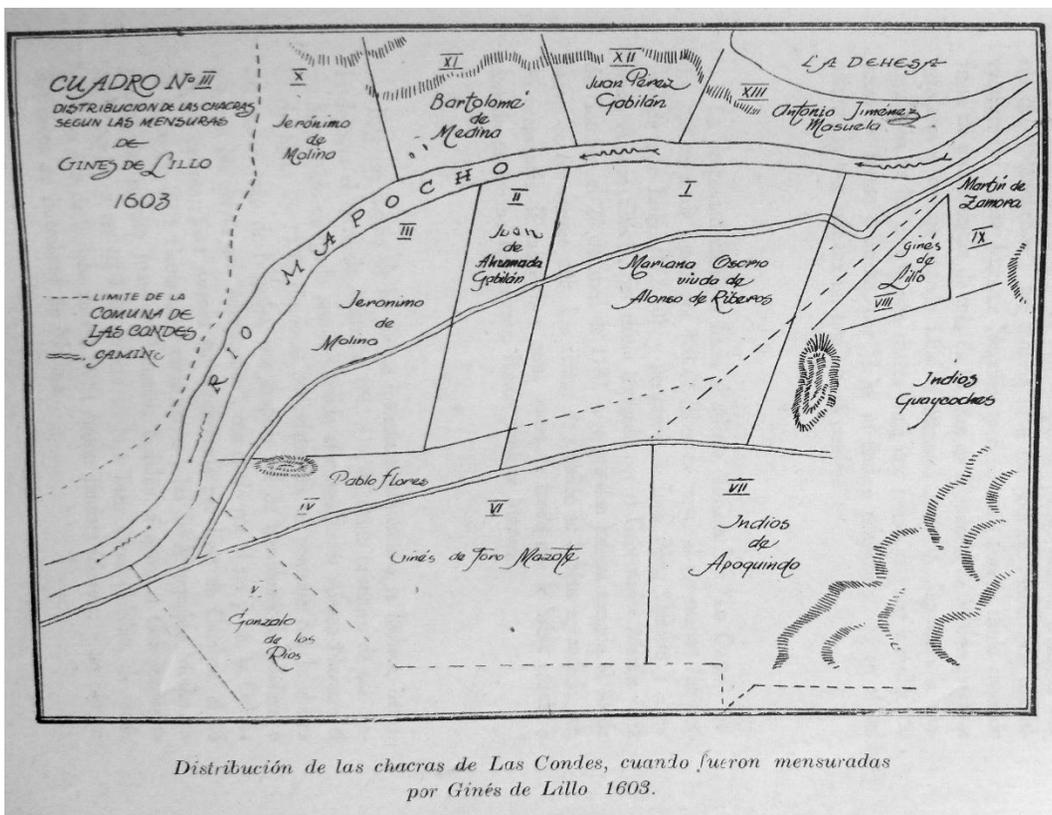
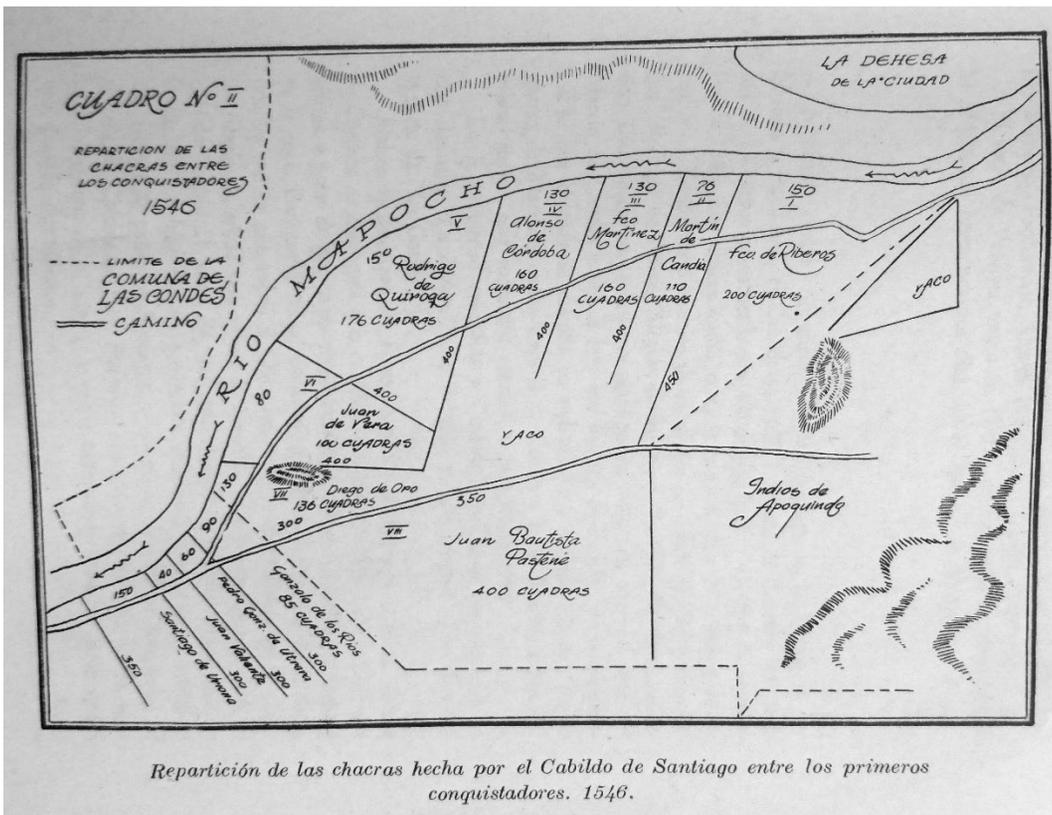


Menciona que la Comuna de Las Condes, está ubicada en la zona oriente de Santiago de Chile, y posee una historia rica y variada, marcada por diversos hitos que han contribuido a su desarrollo y consolidación como una de las comunas más prósperas y prestigiosas de la capital chilena.



Exhibe tres fotografías que muestran la división del territorio de Las Condes, realizada en el año 1540 y que explica cómo estaba en esa época considerada la ribera del Río Mapocho. Así mismo, exhibe la repartición de las chacras hecha por el Cabildo de Santiago entre los primeros conquistadores, en el año 1546. Finalmente muestra la distribución de las chacras de Las Condes cuando fueron medidas por Ginés de Lillo en 1603.





En cuanto a los orígenes y fundación, menciona que el patrimonio cultural y arquitectónico es parte de la identidad propia de los habitantes de la comuna y preservarlo no se vincula solo a mirar el pasado, sino a fortalecer el presente, para que las nuevas generaciones conozcan y valoren el legado recibido.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, indica que el territorio original de la futura Las Condes era la Hacienda "San José de la Sierra", propiedad de más de 62 mil cuadras, pertenecientes a los mayorazgos de los condes de Sierra Bella.

Indica además que, el título de Conde de Sierra Bella fue concedido por el rey de España a don Melchor Jufre del Águila, como merced nobiliaria, es decir, un reconocimiento por servicios prestados a la corona.



Exhibe un listado de los primeros Condes de Sierrabella, e indica que la descendencia de ellos son las primeras Condesas doña María Josefa Mesía y Aliaga y doña María Josefa de la Fuente y Mesía.



I Conde de Sierrabella - Diego Cristóbal Mesía y León Garavito (b. Madrid, 18 de marzo de 1624-Charcas, Bolivia, post. 1695).

II Conde de Sierrabella - Diego Cristóbal Mesía y Valenzuela (Quito, ¿? -1721).

III Conde de Sierrabella - Diego Pedro Mesía y de Torres (n. Carabaya, Perú, 1688).

IV Conde de Sierrabella - Cristóbal Mesía y Munive (b. Santiago de Chile, 28 de julio de 1717-Lima, 22 de marzo de 1797).

V Condesa de Sierrabella - María Josefa Mesía y Aliaga (f. hacia 1791)

VI Condesa de Sierrabella - María Josefa de la Fuente y Mesía (f. 6 de septiembre de 1852).

El consejero comunal, señor Jorge Vitali, indica que, con el paso del tiempo, el territorio de la comuna ha tenido una gran transformación urbana, indicando como ejemplo la Rotonda Kennedy.



Así mismo señala que durante el Siglo XX, Las Condes experimentó una importante transformación, pasando de ser una comuna predominantemente agrícola a una de áreas residenciales y comerciales de alto nivel. Ejemplo claro son las fotografías dispuestas en la presentación. La primera, con una casa de adobe y atrás la Iglesia Los Dominicos, que contrarresta con las fotografías que siguen y que demuestran el desarrollo que ha tenido el sector del parque, debido en parte, al desarrollo de la industria inmobiliaria y al crecimiento económico del país.

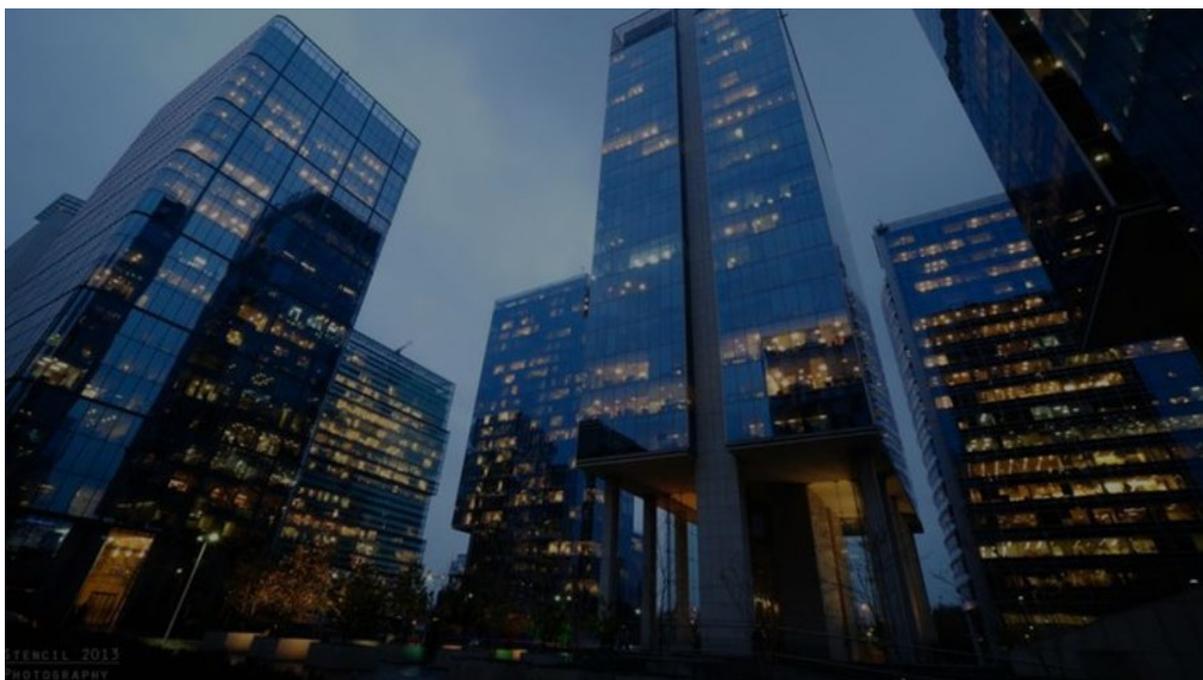




Continúa señalando que existen también Centros Comerciales y Financieros, como el Barrio El Golf, Centro Comercial Parque Arauco y el Mercado Urbano Tobalaba, éste último signo del

crecimiento de la comuna y que, en conjunto, han permitido consolidar a la comuna, como uno de los principales centros comerciales y financieros de Santiago.





El consejero comunal, señor Harold Fritz, prosigue indicando que el desarrollo cultural y educativo de la comuna, se ha vivido con gran entusiasmo sobre todo por lo dirigentes vecinales que han apoyado fuertemente a rescatar el patrimonio, la cultura y las tradiciones.

Exhibe fotografía con “Recreación histórica de la conmemoración de 203 años de la muerte del General José Miguel Carrera” en Puelito Los Dominicos.



En cuanto a lo educacional, el consejero comunal, señor Jorge Vitali, indica que a comuna también cuenta con una amplia gama de colegios y Universidades.



Refiere por su parte que, en cuanto a la cultura, se observa el propio Teatro Municipal de Las Condes y la Corporación Cultural de Las Condes, que ofrece una variada gama de actividades artísticas y recreativas.

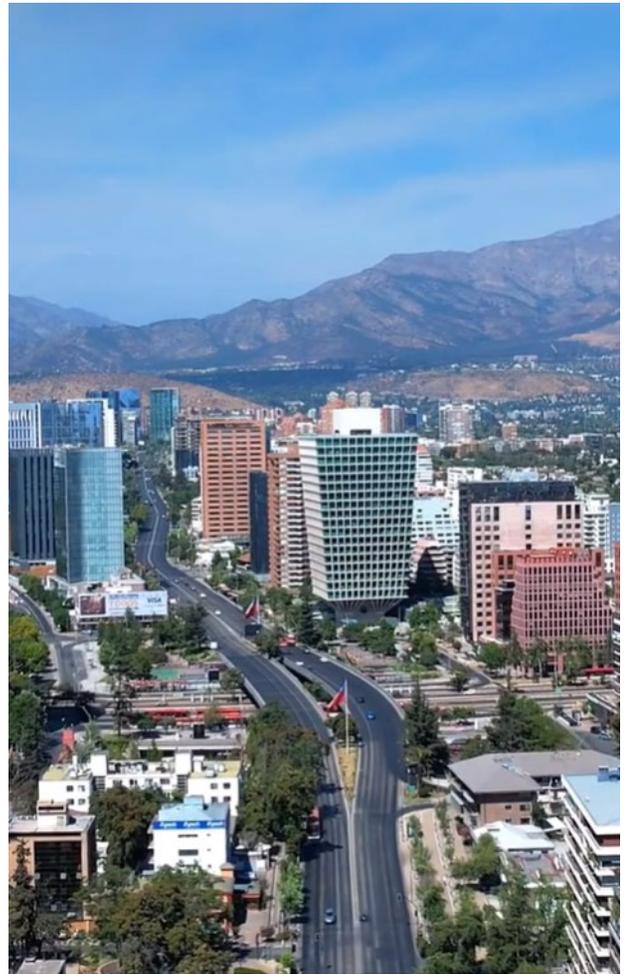


El consejero comunal, señor Harold Fritz, indica que, el desarrollo en infraestructura y calidad de vida, se debe en alguna medida a la llegada del Metro de Santiago, que trajo consigo, la infraestructura económica y financiera, sin embargo, debe tenerse el mayor cuidado de no perder la identidad en razón de la modernidad.

Señala que la comuna se destaca por sus modernas avenidas, parques y áreas verdes bien cuidadas, así como por su amplia oferta de servicios de salud, recreación y deportes.







El consejero comunal, señor Jorge Vitali, menciona que la comuna posee una amplia oferta en servicios de Salud, Centros deportivos, como el recién autorizado Estadio Claro Arena, y sectores de recreación en distintas plazas de la comuna.





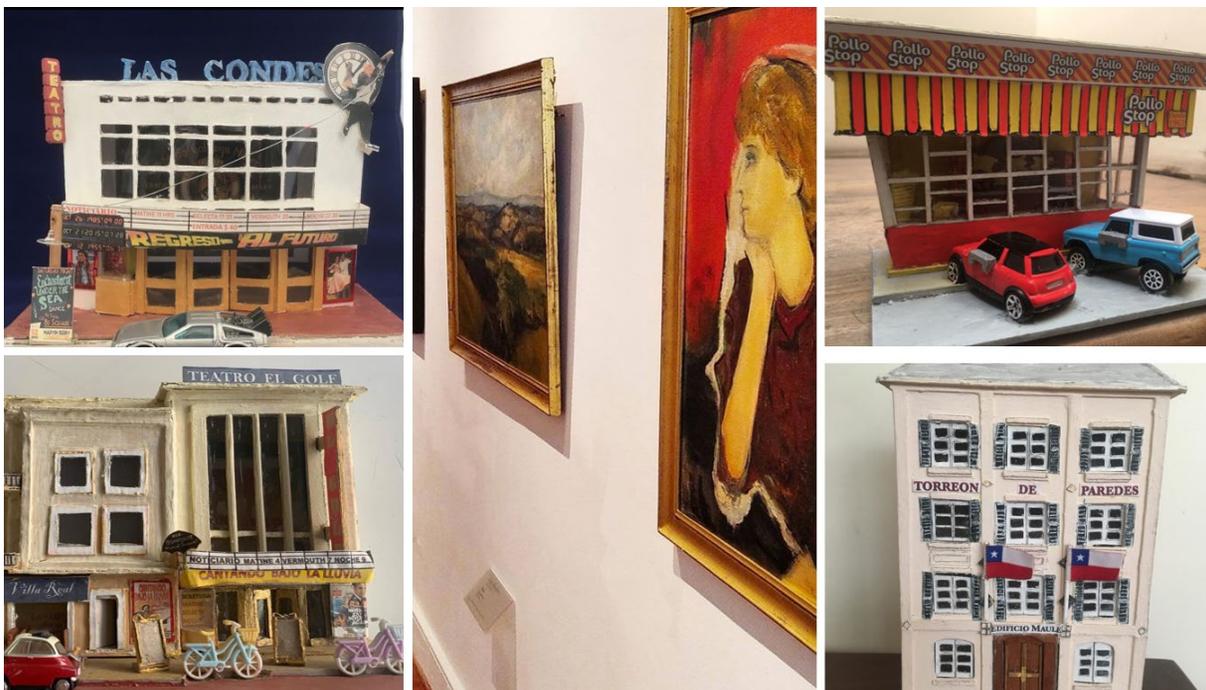
Indica además que la comuna es diversa y multicultural, ya que a lo largo de su historia Las Condes ha experimentado un crecimiento demográfico significativo, atrayendo residentes de diversas nacionalidades y culturas, lo que favorece la creación de Centros Gastronómicos, Centros Comerciales, y Museos y Salas de Exposición, convirtiendo a la comuna en un lugar vibrante y cosmopolita.





El consejero comunal, señor Jorge Vitali, finaliza mencionando que: “el futuro de la gente lo construimos entre todos” y hoy se permite renovar el compromiso de seguir creando una comuna segura, participativa, inclusiva y orgullosa de su historia.

El consejero comunal, señor Harold Fritz, agradece el tiempo y la atención y exhibe una última fotografía, que refleja el trabajo en retablos de lugares emblemáticos de la comuna, elaborados durante la pandemia por el actual Vicepresidente de este COSOC.



El Vicepresidente del Cosoc, señor Antonio Gutiérrez, agradece la presentación. Considera que reflejó de la mejor manera la historia de la comuna, sus avances y logros en distintas áreas. Que personalmente agradece a las familias que día a día construyen, entre todos, una gran comuna.

4. MODIFICACION ACUERDO N°4/COSOC QUE FIJA DIA Y HORA SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LAS CONDES.

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, indica que este punto de la tabla nace frente al acuerdo N° 177 del Concejo Municipal, tomado en Sesión Ordinaria N°1223, de 5 de agosto de 2025, mediante el cual el concejo cambia el día de sus sesiones para los tres primeros jueves del mes, por lo cual se hace necesario que el Cosoc traslade también su sesión para el segundo martes del mes a contar del mes de septiembre de 2025. Se escoge el día martes primero porque era tradición que el CESCO y lo primeros períodos del COSOC se reunieran los días martes. Así mismo, destinar ese día, facilita de reserva del Salón Plenario del Municipio, haciendo una suerte de enroque con el Concejo Municipal en los días para sesionar.

Es importante dar cuenta y agradecer a los concejales quienes en virtud de que la sesión del Cosoc de agosto ya estaba fijada y había comprometido a los expositores, al tomar su acuerdo decidieron comenzar a sesionar los días jueves, pero a contar del jueves 21 de agosto.

Habiendo dicho eso, pone el acuerdo en votación, tomándose el siguiente acuerdo formal:

ACUERDO 12/2025:

Por unanimidad de los consejeros presentes en la sesión ordinaria del 14 de agosto de 2025, se acuerda fijar como **nuevo día y hora para las sesiones ordinarias del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes el segundo martes de cada mes**, exceptuando el receso correspondiente al mes de febrero.

El cambio regirá a contar del **martes 9 de septiembre de 2025**. Las sesiones se realizarán en el Salón Plenario del Municipio, a las 15:30 horas.

5. VARIOS.

a) SPA CERRO APOQUINDO

El consejero, señor Jorge Vitali, indica que no hay agua caliente en la piscina temperada del SPA, y solicita pueda consultarse al respecto.

b) INVITACIÓN SANTA ROSA DE APOQUINDO CULTURAL LAS CONDES

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, informa que hace unos días se recibió un correo electrónico desde la Corporación Cultural, más específicamente de Constanza Henríquez, Asistente Extensión Santa Rosa de Apoquindo, en el cual invita al COSOC a conocer los espacios culturales en Santa Rosa de Apoquindo que incluyen el Museo de La Chilenidad y el Museo Santa Rosa. Se coordinará la actividad y se informará por correo oficial a fin de que puedan anotarse los interesados.

c) ENCUENTRO MUSICAL DE VERANO

El Vicepresidente del COSOC, señor Antonio Gutiérrez, informa que, para el mes de enero, se está preparando un encuentro musical, con la participación del consejero, abogado y además gran compositor, señor Sergio Huidobro.

El Vicepresidente del Cosoc, señor Antonio Gutiérrez, indica que no habiendo más temas que tratar corresponde levantar la sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil del mes de agosto de 2025.

Finaliza la reunión siendo las 17:23 horas.

JORGE VERGARA GOMEZ
Secretario Municipal